Logroño Año XLIII. Núm. 13 729

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM 9, BAJOS.
TELEFONO 1.561
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Franqueo concertado

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo Concertado

Viernes, 27 de noviembre de 1931

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

El ministro de Justicia cree que la situación política es clara, que no hay intrigas y que la actitud de los socialistas es de colaboración a la República

Madrid, 26.—11 noche.

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, conversando con los periodistas, ha expresado su creencia de que, en realidad, la situación es clara, pues ahora todos los problemas se resuelven a plena luz en el Parlamento, no habiendo, como en la antigua política, intrigas en las cuales los procedimientos respondían a la existencia de un sujeto de derecho oculto en la situación política, como era la realeza, y a posibilidad de utilizar los partidos políticos para un régimen de intrigas.

Ahora los partidos tienen personalidad propia y fuerza suficiente para traer sus representantes sobre los factores y elementos políticos.

No creo que se presentarán grandes dudas. Quien lea las declaraciones últimas hechas por el señor Largo Caballero serenamente, que son de una claridad política meridiana, no creo que abrigen grandes dudas respecto a la actitud de los socialistas, que ha sido siempre de colaboración a la República, y en ningún caso exigir a las representaciones un tipo personal, pues se limitan al cumplimiento de un compromiso objetivo de republicanos y socialistas.

Uno de los periodistas le dijo que se había aclarado la situación, y que una vez nombrado presidente de la República, éste ratificará los poderes al señor Azaña, siguiendo el mismo Gobierno.

El ministro respondió que era difícil contestar a eso, pues esta crisis será el primer acto que tendrá que realizar el presidente de la República, y, dada la situación de los factores políticos, considera dificilísimo hallar razones que puedan justificar que el señor Azaña no continúe en el Poder, siendo jefe del Gobierno, pues esto responde a la mecánica de la vida parlamentaria y, por consiguiente, a la representación y concordancia de las fuerzas políticas.

Se le preguntó si la elección del presidente de la República se haría una vez terminada la discusión del articulado de la Constitución o se esperaría a la aprobación definitiva.

El ministro contestó que no creía exista razón alguna para dar al asunto esa premura, existiendo un artículo reglamentario que determina que no se podrá hacer la elección de presidente ante de la aprobación definitiva y hasta que no se vote en su unidad.

Se le preguntó si era cierto que era criterio del Gobierno que los presupuestos generales estuviesen aprobados antes de primero de año, respondiendo el señor de los Ríos:

—Desde luego, porque creo que los presupuestos actuales no responden a la concepción que nosotros representamos, porque si bien nos hemos visto constreñidos para no realizar la totalidad de nuestro programa por dificultades económicas, estamos deseando que empiecen a funcionar los servicios para que se demuestre su eficencia.

Agregó que en los presupuestos de Justicia, que creía se entregarían mañana, figurarían las consignaciones necesarias para la Escuela de Criminología.

En San Juan de Luz se ha descubierto un importante depósito de armas

Hay varias personas detenidas

LAS PRIMERAS NOTICIAS

SAN SEBASTIAN.— Desde ayer tarde han venido circulando por San Sebastián la noticia de que en San Juan de Luz se había descubierto un contrabando de armas, en el que se aseguraba que tenían participación personas habitantes en San Sebastián y en Bilbao.

Hoy, dichas noticias se acentuaron, llegándose a precisar nombres y número de armas recogidas, pero a estas noticias no se les daba gran crédito por carecer del marchamo oficial.

DICE EL GOBERNADOR

Al acudir esta mañana los periodistas al Gobierno civil, hablaron al señor Galarza acerca de la noticia del contrabando de armas, confirmando dicha autoridad gubernativa que, efectivamente, se había descubierto un contrabando de armas en San Juan de Luz.

El señor Galarza dijo que convenía hablar poco de este suceso y que, a su juicio, el asunto se conocía lo bastante para que se hablase poco de él.

Manifestó que tuvo conocimiento de que estaba preparado en las villas de Francia próximas a la frontera un importante contrabando de armas, y se puso al habla con el cónsul en Hendaya, señor Lecuona.

En efecto, dicho cónsul le manifestó que en San Juan de Luz existía un depósito de armas. Inmediatamente la Policía francesa se puso en movimiento y consiguió encontrar quince cajas que contenían pistolas marca "Coll", que son armas de guerra de fabricación americana. Fueron también halladas treinta pistolas marca "Mauser" con hombrera y cinco fusiles ametralladoras de cien tiros.

Con estas armas había también una caja que contenía 26.000 cartuchos dispuestos para esta clase de armamentos.

Ayer prestaron declaración ante las autoridades algunos de los complicados en este asunto.

El señor Galarza, como se le preguntaran los nombres de los detenidos, dijo que la nota la debía tener, pero que no recordaba en aquel momento los nombres de ninguno de ellos.

Se le preguntó si estas armas venían consignadas a San Sebastián, a lo que contestó el gobernador que no, que iban destinadas a Bilbao.

Los detenidos manifestaron que las armas habían sido reunidas para menesteres que indicaron.

Terminó diciendo que no podía dar más detalles de este asunto. Los detenidos ingresaron en la cárcel de Ondarreta.

LOS DETENIDOS

La Policía sospecha que el depósito de armas pudiera ser del emigrado español don José Astaburuaga, quien al ser interrogado declaró que las armas le pertenecían y que las enviaba a Bilbao para evitar la expulsión del clero.

En vista de esta declaración se intensificaron las pesquisas en España, no tardando en ser detenidos don Alejandro Astaburuaga, hermano del emigrado en Francia, y el conocido abogado de San Sebastián don Enrique Zulueta.

También ha sido detenido un señor apellidado Tejada, de Bilbao, abogado que ha sido una de las figuras más salientes del grupo político cuya jefatura nacional ostentaba un médico valenciano, y cuyo nombre no dijo el señor gobernador civil.

CONTINUAN LAS PESQUISAS

El señor gobernador civil dijo a los periodistas que esta tarde continuarán las pesquisas en San Sebastián y en Bilbao.

Agregó el señor Galarza que en este asunto no ha intervenido el director general de Seguridad, a quien nada ha comunicado, por la sencilla razón, claro está, de que no sabe dónde para.

INCOMUNICADOS

Las declaraciones de los detenidos ante el señor gobernador duraron hasta bien avanzada la madrugada de ayer, en cuya hora fueron conducidos a la cárcel, donde han quedado incomunicados.

†

LA SEÑORA

Doña Dionisia López Díaz

FALLECIO AYER EN SAN ASENSIO, A LOS 21 AÑOS

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Juan García Bartolomé; hijo; padres; padres políticos, y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan una oración por el alma de la finada y que asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

San Asensio, 26 de noviembre de 1931

Misa de Réquiem: A las nueve, en la Iglesia Parroquial, La Asunción.

Conducción del cadáver: Hoy, a las cuatro y media de la tarde.

Un nuevo "elixir" de larga vida

Las leyes que según propuesta de socialistas y radicales-socialistas deben aprobar las Cortes antes de disolverse

Madrid, 26.—11 noche

Las minorías socialista y radical socialista han presentado a la Mesa de la Cámara las siguientes proposiciones:

"En cumplimiento del decreto de convocatoria de las Cortes Constituyentes, éstas no podrán disolverse hasta que se aprueben las leyes complementarias a que se hace referencia expresa en la Constitución, y las sociales aludidas en dicho decreto.

Las leyes que aprobarán las Constituyentes son las que se expresan a continuación:

Ley municipal; ley provincial; estatuto catalán; órdenes religiosas; leyes electoral, de imprenta, de asociaciones, de divorcio, de expropiaciones forzosas y del control de empresas privadas; ley constitutiva del Ejército; ratificación de los convenios internacionales pendientes; ley de Instrucción pública; ley sobre responsabilidad criminal del Presidente de la República; ley del Cuerpo consultivo Supremo; organización de la justicia; ley del Jurado; ley del Tribunal de garantías constitucionales; ley agraria; ley de Orden público; ley de Contabilidad y ley orgánica de Sanidad."

* * *

El ministro de Comunicaciones, cuando le dieron cuenta de esta proposición los periodistas, la comentó humorísticamente diciendo, solo les falta añadir "el cargo de diputado de las Constituyentes es hereditario".

Respecto a la solución que se dará a la situación política, dijo que debe formarse un Gobierno heterogéneo como el actual o el mismo que hay, con alguna modificación si es preciso, pero conservando el equilibrio político de su actual constitución.

Luego será preciso definir cuales han de ser las leyes complementarias. Esto no quiere decir que al ser aprobadas tenga que disolverse el Parlamento, sino que entonces es cuando será llegado el momento de que el Gobierno que se forme termine su misión.

* * *

El señor Salazar Alonso, del partido radical, ha dicho que los radicales presentarán otra proposición pidiendo que las leyes complementarias que aprueben estas Cortes sean las menos posibles pues, en el caso contrario, el Parlamento durará tres o cuatro años.

La minoría vitivinícola se ocupa de la rectificación de la política comercial con Francia

En la sesión del miércoles próximo, el jefe de la minoría interpelará al Gobierno sobre el "modus vivendi"

Madrid, 26.—11 noche

El grupo parlamentario vitivinícola celebró reunión esta tarde y en ella informó extensamente el señor Rahola acerca de los puntos de vista que sostiene sobre el "modus vivendi" con Francia.

El criterio de este diputado fué aprobado por unanimidad, apreciándose el interés que encierra la rectificación urgente de la política comercial con la vecina república.

Se acordó que la interpelación anunciada la inicie el jefe del grupo señor García Berlanga, interviniendo el señor Rahola, quien hará un examen detallado de las lesiones que el "modus vivendi" produce a la economía española y, singularmente, a los vinos, facultándose además al señor Nogués para intervenir en las derivaciones que tenga la interpelación.

En una nota facilitada por dicho grupo, se ruega a todos los afiliados la asistencia a la sesión nocturna del viernes, que se dedicará a este asunto por entero, así como previene a los demás diputados de la importancia e interés que la interpelación encierra y que derivará seguramente en la presentación de una proposición incidental.

* * *

El presidente del Consejo manifestó que había tenido una entrevista con los señores García Berlanga, Rahola y Manteca.

Estos señores, dijo, me rogaron que me interese en que lo más pronto posible se ponga a debate la interpelación que han anunciado respecto al "modus vivendi" con Francia, ya que el asunto es de extraordinario interés y de urgencia su revisión.

El jefe del Gobierno dará cuenta de ello al presidente de la Cámara, con objeto de que se habilite una sesión nocturna que se dedicará a la discusión de este asunto.

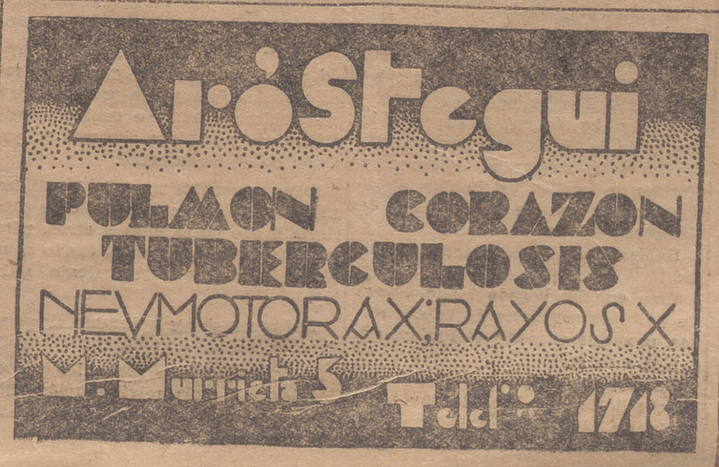

Al inaugurar el curso en la Academia de Jurisprudencia, el señor Alcalá Zamora pronunció un interesante discurso

Madrid, 26.—11 noche

A las siete de la tarde comenzó en la Academia de Jurisprudencia la sesión inaugural del curso.

Concurrieron numerosas personalidades, entre ellas los señores Azaña, Marcelino Domingo y monseñor Tedeschini.

Al penetrar en el salón el señor Alcalá Zamora, se le recibe con una gran ovación.

Abierta la sesión, se leyó la Memoria y, seguidamente, el señor Alcalá Zamora, pronunció un interesante discurso.

Comenzó evocando las incidencias habidas durante su paso por la presidencia de la Academia.

Habló después del influjo cuantitativo de la Constitución y del crecimiento del volumen legislativo.

Influyen en ello las dimensiones de la Constitución y la presentación del derecho constitucional en nuevas zonas del cuerpo jurídico. También influyen en el criterio del predominio social, a veces claramente socialista; el establecimiento de autonomías regionales amplias, y la incorporación al derecho español de los principios básicos y acuerdos capitales del ordenamiento jurídico internacional.

En nuestra próxima legislación se vislumbra una honda renovación del derecho español.

Elementos de esa renovación son: el electorado más joven y femenino; el establecimiento de la Cámara única, y el seleccionamiento de las viejas legislaciones forales.

La Constitución es igualitaria, feminista, socializadora, democrática y autonómica.

Nadie debe asustarse porque en esta lucha vaya a perecer lo que no puede vivir y vaya a salvarse lo que puede subsistir.

Analiza las repercusiones que tendrá la Constitución en el derecho civil, igualdad jurídica de los sexos, doble nacionalidad, derecho de la propiedad, etc., etc.

Examina luego las características del Derecho administrativo que será frondoso, mientras se acentuará la administración provincial.

Estudia las variantes y novedades del orden procesal.

No puede hacer pronósticos, por ser prematuro cuando la obra no está terminada. Ha querido solamente señalar sus condiciones o indicar sus problemas.

Las deficiencias ineludibles podrán tener su complemento o su mejoría, si despierta el interés que el problema merece para que todos se acerquen a la total renovación de nuestra vida jurídica.

Para llegar a ella, la pasión, impulso generoso de la existencia, hizo bastante, y la técnica cooperadora y equilibrada del progreso cumple también su deber con el magno esfuerzo que ante nosotros ofrece.

Al terminar Alcalá Zamora su discurso fué ovacionado.

Los prelados españoles excitan a sus fieles a que sostengan el culto

Se hará una colecta mensual en los templos

Como ya anticipábamos ayer, el Episcopado español ha dirigido a los católicos una alocución. Comienza diciendo que ninguno de los católicos españoles desconocerá la honda trasformación que va a sufrir la vida nacional al aprobarse la nueva Constitución.

Recuerda la significación del presupuesto eclesiástico del Estado y sus antecedentes jurídicos, y dice que en el momento actual la necesidad más urgente es la del cumplimiento de las obligaciones sociales de los fieles para con la Iglesia, a la que más importa asistir cuanto más difícil sea la situación en que se halle.

Desde 1 de enero correrá exclusivamente a cargo de la Iglesia el sostenimiento del culto y una parte considerable de la dotación del clero. Es necesario el óbolo de los fieles.

"La virtud de la religión" tiene como primer deber el culto externo. Ese deber no estará bien cumplido hasta que todo fiel no haga suya la aspiración del almista: "He amado el decoro y la belleza de la Casa del Señor".

"La misión del sacerdocio" en todos sus grados jerárquicos, como embajador de Dios cerca del pueblo; "la conciencia de la dignidad cristiana", que hace sentir y amar a la Iglesia, y el deber de considerarla como personificación de Jesucristo, obliga a los católicos a una participación personal y colectiva, espiritual y social, en el ejercicio del culto, expresión solemne y oficial de la vida de la Iglesia.

Es también un sagrado deber el de "respeto y agradecimiento a los pastores" que la Iglesia da al pueblo fiel, así como "el inestimable valor del óbolo ofrecido a la Iglesia", con el que se contribuye a formar lo que podría ser llamado el presupuesto social del culto, de la caridad y de la cultura espiritual, medio indispensable para que se realicen sus fines y reciban su influjo civilizador aun aquellos que no profesan la fe y se apartan de sus enseñanzas.

Añade el documento que el recuerdo de estos motivos, que deben ser inspiradores de su conducta, tiene la finalidad de suscitar la emoción de su dignidad de cristianos y el impulso de su deber de cooperadores en la obra eficaz que se impone de sostener a la Iglesia y mostrarla cada día más pujante, aun para el bien de los que quisieran verla menguada y proscrita de la vida española.

La experiencia de otros pueblos hace esperar que el actual estado de cosas sea estímulo para que todos, sacerdotes y fieles, rindan el homenaje de su fe, redoblando el apostolado, fortaleciendo la mentalidad y la conciencia católica y produciendo la restauración cristiana de la sociedad.

Es urgente cooperar a la realización del programa enunciado. Los prelados no cejarán en su deber de proveer, con toda prontitud e industria, a la reparación de los males presentes, y oportunamente, anuncian, aparecerán las instrucciones prácticas con que confían remediarlos en lo por venir.

A este objeto, en todas las iglesias, así públicas como privadas, sean diocesanas o pertenecientes a Institutos religiosos, un domingo de cada mes en todas las misas y funciones que en aquéllas se celebren se tendrán "colectas especiales" con destino a tan altos fines.

Y de un modo extraordinario os exhortamos a hacerlo en la Fiesta de la Inmaculada, celestial Patrona de España, para las atenciones del clero parroquial y sostenimiento de los Seminarios, y en la Fiesta de Navidad en favor del culto, como homenaje al Verbo de Dios hecho hombre, que vino a la tierra para redimirnos y enseñarnos la honra religiosa que debemos a Dios.

Esta debe ser la primera manifestación del nuevo deber que incumbe a los católicos.

Firman la alocución los cardenales Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, e Ilundain, de Sevilla; patriarca de las Indias, arzobispos de Valladolid, Valencia, Zaragoza, Santiago y Burgos y los obispos de Jaén y Sigüenza.

Probo Ramírez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
Especialista en
Estómago-Hígado
Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

Una interrupción del señor Pérez Madrigal, motivó ayer la retirada de los radicales en la sesión nocturna, aunque volvieron poco después

Quedan sólo por discutir cuatro o cinco artículos de la Constitución.--Se ha creado la Dirección de Ganadería

Madrid, 26 y 27. — Varias horas

A las cuatro y media abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco Azul los señores Martínez Barrios y Prieto.

Se aprueba un dictamen para pagar las dietas a los Jurados.

El señor AZAÑA lee un proyecto de ley.

DEBATE CONSTITUCIONAL

El señor JIMENEZ ASUA lee los artículos del título X de la Constitución, nuevamente redactados.

Don GABRIEL FRANCO defiende una enmienda proponiendo la creación de un Consejo nacional elegido por sufragio directo, a razón de un representante por cada 250 mil habitantes.

Este Consejo resolvería los conflictos entre el Estado y las regiones autónomas; aprobaría las actas de compromisarios para la elección presidencial; exigiría las responsabilidades del presidente de la República y del jefe del Gobierno, y dictaminaría sobre las leyes votadas por el Parlamento, antes de pasar al presidente de la República para su promulgación.

El Parlamento no podrá disolverse sin oir al Consejo Nacional.

Podrá proponer la reducción de los gastos del presupuesto.

Este Consejo celebraría sesiones públicas, se renovaría por la mitad cada cuatro años y los consejeros no podrían ser perseguidos judicialmente.

El señor GUERRA DEL RIO se muestra conforme, por el partido radical.

Ve con agrado la renovación del [illegible] generativo, pero votará la enmienda que ayer presentó el señor Xirau, por estar más de acuerdo con sus aspiraciones.

El señor GOMARIS califica la enmienda de maniobra para resucitar un organismo ya rechazado por la Cámara.

Las dos enmiedas presentadas desvirtúan el Tribunal de Garantías y pide a la Cámara que no las vote en nombre de los radicales socialistas.

El señor VALLE, por los federales, afirma que, en efecto, se trata de resucitar el Senado, pero que los federales lo consideran necesario para la República.

Se quiere un Senado representativo y eso será lo que votarán.

El señor ALBAR, por los socialistas, dice que votarán contra las dos enmiendas, pues en ellas se ve el interés de renovar el Senado.

El señor BLANCO, por los progresistas, declaran que votarán la enmienda.

El señor BOTELLA, por la Comisión, dice que el acuerdo se ha adoptado por mayoría, y el deber de la Comisión es rechazar las enmiendas de los señores Xirau y Franco.

Ambas tratan de un organismo consultivo y el artículo 93 preceptúa que estos organismos consultivos los regule una ley especial.

No cabe traerlos a la Constitución, y de ahí que las dos enmiendas sean incompatibles con ella.

El señor XIRAU lamenta el apasionamiento que reina sobre este asunto.

El Consejo de la República que propone no es consultivo y lo propone precisamente por ser enemigo del sistema bicameral.

El Consejo de la República existe en Alemania, Austria, Suiza y Estados Unidos.

Para las regiones autónomas será una representación política con representación democrática.

El Tribunal de garantías es una monstruosidad jurídica.

El señor ELOLA sostiene que sobre la Constitución no puede haber nada y, por lo tanto, huelga el Tribunal de Garantías.

El señor FRANCO (G.) insiste en que el Consejo Nacional que propone, actúa de enlace entre la Cámara y el presidente de la República.

Es un organismo eminentemente político y constituye una garantía en caso de conflictos jurisdiccionales.

El señor BESTEIRO declara discutido el asunto y pone a votación la enmienda de Xirau, que es rechazada por 144 votos contra 135.

El señor BESTEIRO.—En el orden del día figura la votación definitiva del proyecto concediendo un crédito extraordinario para atender a las Delegaciones de Trabajo.

Intervienen los señores CRESPO, CORDERO, GOICOECHEA y GUERRA DEL RIO sobre la forma en que se hará la votación, y en votación ordinaria se aprueba por gran mayoría.

Se nombra una Comisión para asistir al homenaje que dedicará el Ateneo de Madrid a la memoria del señor Pi y Margall.

El señor BESTEIRO dice que el señor Ayuso había pedido "quorum" para votar la concesión de un crédito para pagar a las Delegaciones de Trabajo, pero como se ha visto se ha prescindido por hacerse en votación nominal.

El señor FRANCO (G) retira su enmienda.

Se reanuda el debate constitucional.

El señor PI Y ARSUAGA apoya una enmienda proponiendo que la responsabilidad del Gobierno, magistrados del Supremo y fiscal de la República la juzgue un Tribunal elegido por el pueblo, mediante sufragio.

Es desechada.

Se desecha otra del señor ELOLA.

El señor ROYO VILLANOVA impugna el artículo 117.

Le contesta el señor CASTRILLO y es aprobado el artículo.

El señor ORTEGA (E), apoya una enmienda al 118.

El MINISTRO DE JUSTICIA propone que el presidente del Tribunal de Garantías sea nombrado por el Parlamento y que, en lugar de dos magistrados, se designen para formar parte de él a cuatro catedráticos de Derecho elegidos por las Universidades.

El señor JIMENEZ ASUA acepta la propuesta en nombre de la Comisión.

El señor ORTEGA (E). propone que al hablar de la representación de las regiones se suprima la palabra "autónomas".

El señor OSSORIO cree que esa propuesta puede significar agravios para determinadas personas.

El señor DE LOS RIOS le contesta que no hay motivo para ningún recelo.

Los señores OSSORIO y DE LOS RIOS sostienen un discreteo jurídico.

El señor JIMENEZ ASUA, dice que se modifica el artículo relativo a la revisión de la Constitución, suprimiéndose el inciso relativo al 15 por 100 de los electores y reduciendo a las dos terceras partes las tres cuartas partes de diputados que se exigen para aprobar la reforma.

Esto regiría durante los cuatro primeros años de vigencia de la Constitución. Después bastaría con la mayoría absoluta.

Se lee el dictamen de la Comisión agraria y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

La sesión nocturna

A las once de la noche se abre la sesión, bajo la Presidencia del señor Besteiro.

Se discute la creación de la Dirección general de Ganadería e industrias pecuarias.

El señor PRADAL por la Comisión, amplía la exposición del alcance del proyecto, diciendo que a él han precedido los asesoramientos necesarios.

La Dirección general unificará los servicios, dispersos en varios Ministerios, para mejorar la ganadería.

También atiende al fomento de las industrias pecuarias y a trabajos de divulgación.

El señor VELAO apoya un voto particular, solicitando alguna modificación al dictamen.

El señor SANTA CRUZ se opone.

El PRESIDENTE propone que se anteponga el debate de la totalidad al del voto particular.

Así se acuerda.

El señor SBERT consume un turno en contra.

Censura los exclusivismos que concede la Dirección que va a crearse a la clase veterinaria, en perjuicio de los ingenieros agrónomos.

DON PERFECTO DIAZ ALONSO, diputado radical de alguna edad, aprovecha la ocasión para solicitar la rebaja de tres pesetas de los derechos arancelarios al maíz.

Como el señor SBERT, se opone también a que los veterinarios predominen en la Dirección de Ganadería.

El señor CORDON ORDAX interrumpe diciendo que los veterinarios desde hace 20 años intervienen en la ganadería.

El señor DIAZ ALONSO, pues que no actúen.

El señor PEREZ MADRIGAL:—S. S. en este debate ¿cómo opina?

Se origina un escándalo que impide continuar, increpando los radicales a los radicales socialistas, especialmente al señor Pérez Madrigal.

El señor DIAZ ALONSO se muestra muy indignado y el señor PEREZ MADRIGAL vuelve a interrumpir: ¿Y ese chaquet del más viejo estilo monárquico que trae S. S.?

El señor ALONSO, más indignado, levantada los faldones de su americana para que se vea que no lleva chaquet.

Se reproduce el incidente que degenera en un gran escándalo, dirigiéndose frases los señores Díaz Alonso y Madrigal, que no se pueden oír.

Los radicales indignadísimos siguen increpando y algunos pretenden abandonar el salón.

Cuando se hace alguna calma, el señor MADRIGAL quiere dar explicaciones, anunciando que habló del chaquet porque esta tarde lo trajo, y dice que era del más ridículo corte monárquico. Se reproduce el escándalo.

El señor Guerra del Río hace ademanes enérgicos y excita a sus compañeros a retirarse del salón.

De nada sirven las excitaciones del Presidente a los radicales, para que no concedan una importancia exagerada a las frases del señor Madrigal.

La mayoría de los radicales abandonan el salón siguiendo al señor Guerra del Río y al hacerlo increpan al señor Madrigal y a su minoría.

Hay momentos en que parece que van a agredirse los radicales y los radicales-socialistas.

En el incidente intervienen algunos diputados socialistas que censuran a los radicales, por su actitud.

Quedan en el salón ocho o diez diputados radicales, incluso el señor Díaz Alonso.

Uno de ellos, expone el sentimiento de la minoría por las palabras y sugerencias del señor Pérez Madrigal, que les obligan a todos a retirarse.

Los que quedaban abandonan el salón, excepto el señor Díaz Alonso.

El PRESIDENTE pide al señor Pérez Madrigal que dé explicaciones.

Este se muestra dispuesto a hacerlo y se las da amplias al señor Alonso.

El PRESIDENTE invita a todos a ser indulgentes con la juventud y el señor Pérez Madrigal dice que no se explica la actitud de los radicales. Mi falta ha sido nimia; un donaire sin importancia.

Cree que si los radicales persisten en su actitud, se interpretará como que han aprovechado la primera ocasión para marcharse porque les falta la íntima satisfacción.

Ocupa la Presidencia el señor Barnés.

El señor DIAZ ALONSO acepta plenamente las explicaciones del señor Pérez Madrigal y entre ambos se cambian palabras de afecto.

El señor ALONSO dice que ahora abandona él el salón para conseguir que se reintegren sus compañeros de minoría y que, de no conseguirlo, él será el que no volverá más a la Cámara.

El señor GORDON ORDAX empieza a defender el proyecto de creación de la Dirección de Ganadería.

Pasan veinte minutos y los radicales que han estado reunidos este tiempo en una de las secciones, se reintegran a la Cámara.

El señor BARNES interrumpe el debate y amplía las satisfacciones a los radicales, en nombre de su minoría.

Quita importancia al incidente y celebra que los radicales hayan atendido al requerimiento de la presidencia de que volvieran a la Cámara.

El señor GUERRA DEL RIO dice que su minoría, respetuosa siempre con la presidencia, ha escuchado su llamamiento.

Solo quiere decir que la minoría radical se dará por satisfecha aunque lo ocurrido hoy sirva a todos de experiencia para lo sucesivo, incluso para ellos, aunque se consideran las víctimas.

Entiende que todos los diputados deben guardarse entre si el máximo respeto como representantes que son del pueblo, y considera que es menos molesto un apostrofe por duro que sea, cuando lo inspira la pasión, que un donaire continuado que llega a ser impertinente.

En este caso la minoría ha tomado esta actitud, porque iba dirigido contra un elemento de ella que, además, por su edad debe inspirar respeto a todo el mundo.

El señor BESTEIRO que vuelve a ocupar .a Presidencia; celebra que el incidente quede zanjado y dice que los diputados lo que deben hacer es, en vez de defenderse por sí mismos, dejar que la Presidencia los defienda, cosa que no puede hacer la Presidencia cuando se originan los tumultos como esta noche.

El señor GORDON ORDAX continúa defendiendo la creación de la Dirección de ganadería.

El señor SANTA CRUZ, por la Comisión, defiende el dictamen y dice que tiende a mejorar la ganadería.

Niega que se postergue a los agrónomos en beneficio de los veterinarios.

El MINISTRO DE FOMENTO se lamenta de la oposición de la Cámara al dictamen.

Declara que el proyecto tiene una parte política.

No es un proyecto suyo, sino un decreto del Gobierno provisional que tiene la solidaridad de todos los ministros.

Explica la iniciación del decreto. El señor Azaña, llamó a Gordon Ordax para que resolviera el asunto de la cría caballar.

Declara que si la Cámara no convalida el proyecto, ni él ni el subsecretario señor Gordon Ordax, podrán continuar en sus puestos. (Expectación).

Rectifica el señor GORDON ORDAX.

El señor SANTA CRUZ dice que la Comisión ha tardado en dictaminar para recoger los debidos asesoramientos.

El señor SBERT manifiesta que las declaraciones del ministro de Fomento significan una coacción para la Cámara.

El señor PEREZ MADRIGAL: — S. S. no puede hablar de coacciones.

El señor SBERT continua su argumentación en contra del dictamen.

Elogia al señor Gordon Ordax del que dice está perfectamente capacitado y que por sus méritos llegará a ser ministro.

El señor PEREZ MADRIGAL: — Por su ejecutoria revolucionaria.

UN RADICAL:—¿Todavía?

EL PRESIDENTE: — Ruego al señor Madrigal que no hable más por esta noche. (Risas).

Rectifican los señores Alonso, y de nuevo, el señor Gordon Ordax, y después de admitirse una enmienda, el artículo cuarto, queda aprobato todo el dictamen referente a la creación de la Ganadería, y se levanta la sesión a las dos y media de la madrugada.

* * *

N. de la R. Hemos de advertir que el miércoles no estuvo en la Cámara el señor Ortiz de Solórzano y a esto se debe la confusión de que se le diera por abstenido, cuando en realidad era ausente.

Declaraciones del señor Lerroux en París

Dice que abiertos en 14 de abril los cauces legales considera criminal toda tentativa o amenaza de perturbación

PARIS.— El señor Leroux recibió a los periodistas en la Embajada española.

Manifestó que aunque el conflicto chino-japonés es un asunto muy complejo y difícil se ha logrado encauzarlo, pues se ha conseguido suprimir la virulencia de las intervenciones armadas y se ha asegurado el concurso efectivo de los Estados Unidos, alejados hasta ahora de la Sociedad de Naciones.

Hablando de política española dijo:

Creo que ha llegado la hora para los políticos españoles de hablar menos, para que el país y el Parlamento hablen a su vez.

En vísperas de la elección del presidente de la República se impone la prudencia para evitar coacciones morales.

Por mi parte, cualquiera que sea la resolución de las Cortes y el presidente de la República, seré el primero en dar ejemplo de acatamiento.

No me preocupa que gobiernen tales o cuales personas o partidos, sino que gobiernen tales o cuales principios, y con relación a ello será mi posición en el Parlamento.

Interesa muchísimo a la República que se establezca una especie de concierto tácito entre unos y otros, para armonizar la vida pública, dando ejemplo colectivo de sometimiento a la ley.

Fuí revolucionario durante cincuenta años, hasta el 14 de abril.

Abiertos en esta fecha los cauces legales para toda reivindicación legítima, considero criminal toda tentativa o amenaza de perturbación.

En Vitoria, un obrero hace dos disparos contra el oficial de Infantería don Ramón Tejada, matándolo

El finado era hijo del ex-senador por esta provincia don Juan Bautista Tejada

NO SE COMPRENDE EL MOTIVO.— ODIOS DE CLASE

VITORIA.—En las primeras horas de esta madrugada, cuando el teniente de Infantería don Ramón Tejada Duque de Estrada, con destino en el Centro de Movilización y Reserva de Alava, al que se incorporó en 31 de octubre próximo pasado, iba por una de las calles de esta ciudad y se encontró al obrero de la Azucarera Alavesa, José Alguacil Cobos, al que pidió le indicara el número de terminada casa. José Alguacil lo hizo así, y ambos se dirigieron a la taberna de don Félix Hillero donde el teniente invitó a su acompañante a una copa de vino, que éste rechazó diciendo que él no podía alternar con señoritos.

Insistió el oficial diciéndole que nada tenía que ver la diferencia de clases para que aceptase el obsequio y José Alguacil siguió negándose.

Con este motivo siguió la conversación, y parece que José Alguacil se molestó, y comenzó a insultar al teniente, que vestía de paisano.

Algunos testigos presenciales aseguran que no pasó más y que José Alguacil se retiró, continuando el joven oficial en el establecimiento.

COMO OCURRIO LA AGRESION

Poco después se presentó José, nuevamente, en la taberna, llamando al señor Tejada. Algunos parroquianos advirtieron al teniente que no saliera, pues sabían que el que le llamaba era hombre irascible y pudiera ocurrir que tratarse de agredirle.

Desde la calle continuaba José llamando al oficial, ya en forma de reto, y, por fin, el señor Tejada dió unos pasos hacia la puerta y enseguida sonaron dos disparos cayendo al suelo el teniente, que recibió los proyectiles uno en un ojo y otro en el pecho.

Al ruido de las detonaciones acudieron dos de los serenos del barrio y poco después dos agentes de Vigilancia, los señores Oca y Fernández, que ordenaron el traslado del herido al Hospital, para lo cual requirieron la presencia del coche-ambulancia que llegó en seguida.

Las heridas recibidas por el teniente Tejada eran de tal gravedad, que falleció a los pocos instantes de ingresar en el Cuarto de Socorro.

El agresor se presentó al poco rato a los serenos, haciéndoles entrega de la pistola con que acababa de cometer el crimen, siendo llevado a la cárcel.

QUIEN ES EL MUERTO

El teniente Tejada era natural de Santo Domingo de la Calzada, y mañana cumplía la edad de 26 años.

Era hijo del ex senador don Juan Bautista, que con tantas relaciones cuenta en la Rioja. Se hospedaba con otros compañeros de Armas en la "Pensión Nacional, de la calle de la Florida.

La mayor parte del tiempo de su carrera la había pasado en Africa, perteneciendo al Tercio y era muy querido de sus jefes, compañeros y subordinados por sus excelentes cualidades de militar pundonoroso y valiente por su carácter afable y cariñoso. De complexión robusta y fuerte su presencia predisponía a la simpatía.

Sus padres, ricos hacendados de Santo Domingo, viven de ordinario en San Sebastián.

Se da la circunstancia de hallarse don Juan Bautista Tejada convaleciente de una fuerte y grave bronconeumonía, y esto ha aconsejado a los demás familiares a ocultarle la desgracia en evitación de mayores complicaciones.

Actualmente, y en unión de su distinguida esposa, se encuentra en Santo Domingo de la Calzada, a donde fué a pasar unos días al lado de su hijo don Ricardo, sorprendiéndole la inesperada enfermedad a que aludimos anteriormente.

Avisados de lo que ocurría, anoche mismo llegaron de San Sebastián a Vitoria dos hermanos de la víctima, don José María y don Alfonso (éste sacerdote), desarrollándose la escena que es de suponer al ver a su pobre hermano sin vida.

Esta tarde vino también a nuestra ciudad, desde Santo Domingo de la Calzada, don Ricardo Tejada, otro hermano del finado militar, dejando a sus padres junto a los demás familiares, con la horrible pesadilla para la señora del enfermo convaleciente de saber que su hijo ha muerto en la forma trágica que venimos relatando.

EL AGRESOR

Se llama, como queda dicho; de 39 años de edad, casado y con cuatro hijos. Tenía su domicilio en la calle del Cubo número 8, primero derecha.

Es natural de Porcuna, provincia de Jaén y reside en Vitoria desde hace bastante tiempo, habiendo trabajado en la Casa Ajuria, de donde hubo de ser despedido por su carácter díscolo y pendenciero.

Actualmente trabajaba en la Azucarerao Alavesa.

Anoche, a primera hora, estuvo en una relojería y adquirió un despertador que llevaba encima cuando cometió el crimen.

Ha sufrido condena de tres meses por atentado a un agente de la autoridad y cumplió arresto en la cárcel por no haber pasado la revista anual.

Es hombre de mirada torva, de regular estatura, corpulento y fuerte, de barba recia y crecida; viste traje de americana, rota por varios sitios.

EL CADAVER DEL OFICIAL

Después que sea practicada la autopsia al cadáver será conducido a Irún en un auto-estufa, para recibir sepultura en el panteón de familia.

Hoy llegará el administrador del padre del señor Tejada para encargarse de todo lo concerniente al traslado.

Mañana, a las once, se celebrarán funerales en la iglesia de San Miguel.

DETALLES SUELTOS

Aunque, como es natural, desconocemos la declaración prestada por el agresor del teniente Tejada, no creemos discrepar mucho de la siguiente:

José Alguacil, es presumible que haya referido lo que ya esta mañana se decía por algunos. Que el oficial le invitó a acompañarle a cierto lugar y que él se negó, surgiendo después en la taberna la discusión en estos o parecidos términos:

—Te invito a un vaso de vino.

—Yo no puedo alternar con señoritos.

—En estos tiempos no hay señoritos; todos somos iguales.

—¿Cómo vamos a ser iguales el que lleva abrigo y sombrero y el que va roto y con boina?

—Déjate de clases y toma una copa

—De usted no quiero nada.

—Terco eres. Bebé.

—No bebo.

Y es de suponer que haya hecho constar quizá que el teniente le pegó en la cara.

Pero, por otra parte, se nos dice que el José insultó al oficial y que éste se limitó a decirle, poniéndole la mano cariñosamente en la espalda.

—Vamos, bebe.

—Que no, he dicho.

—Pues si no quieres beber, vete a...

José se marchó entonces a su casa, recogió la pistola y volvió a la taberna, diciendo desafiante:

—Salga usted, que se han acabado los chulos; salga usted que le voy a dar p'al pelo.

El teniente volvió la cabeza, dió dos pasos, y, desde la calle, a boca de jarro, le disparó José.

* * *

El hecho de que José Alguacil llevara encima, como se dice, el reloj despertador que compró en la tienda del señor Isasia, demuestra que el asesino no fué a su casa después y que, aunque volvió a coger la pistola se olvidó de dejarlo, obsesionado con su crimen, tal vez.

El arma carece de marca y es de seis tiros.

EL DOMINGO

RAMON NOVARRO

Aparecerá en la pantalla

Del Cine Alhambra

En una de sus más geniales producciones

El Caballero Pirata

Exito extraordinario. Clamoroso

Excelente negocio

para explotar nuevo producto hacen falta 60.000 pesetas, con garantía sólida de negocio muy próspero en sitio céntrico de San Sebastián, con establecimiento abierto, tasado en 150.000 pesetas. Adelanto, administraría y controlaría interesado. Dirigirse por carta LAFITTE, abogado, Garibay, 1. San Sebastián.

A. MARTINEZ URIEL

Niños -- Partos

Rayos X. — Rayos Ultravioleta

CONSULTA DE 11 a 1 y de 4 a 6

Salmerón, 1, 2.° Teléfono 1926.

Las bases del Proyecto de Reforma Agraria a que se dió ayer lectura en el Congreso

Madrid, 26.—11 noche

Al terminar la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas que creía que mañana no terminará la Constitución, como se esperaba, pues hay gran confusión de enmiendas en el capítulo referente a las Garantías Constitucionales.

Añadió que mañana habrá también sesión nocturna, pues el Gobierno ha declarado urgente la interpelación del señor Rahola, sobre el tratado comercial con Francia.

Dijo después que recibe numerosas comisiones de señoras para protestar de que se pretenda escalonar la concesión del voto.

Después dió cuenta de haberse leído a la Cámara el proyecto definitivo de Reforma Agraria, cuyo texto consta de las 19 bases siguientes:

Primero.—Esta ley regirá desde su publicación en la "Gaceta", pero las situaciones jurídicas particulares creadas colectivamente desde el 14 de abril último, se tendrán por no constituídas en cuanto se opongan a la plena efectividad de esta ley.

Los interesados podrán recurrir ante la Junta Central Agraria.

Segunda. Los efectos de la ley alcanzan a todo el territorio de la República, pero su aplicación será inmediata en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Albacete y Salamanca y en todos los términos de señorío o del Estado en cualquier provincia.

Durante el primer año se asentarán de 60 a 75 mil familias campesinas.

El asentamiento de los años sucesivos lo decretará el Consejo de ministros y no será inferior al del año actual.

Se autoriza al Instituto de Reforma Agraria, para facilitar los asentamientos que no impliquen una carga para el Estado.

Tercera. La ejecución de la ley se encomienda al Instituto de Reforma Agraria que gozará de autonomía económica sin concurrir responsabilidad alguna a la Hacienda.

El capital del Instituto será de diez millones iniciales y las reservas que se acumulen.

Contará también con el gravamen especial que se impone a toda la propiedad rústica de España.

Todo titular de renta catastral que exceda de diez mil pesetas deducidos los gravámenes, contribuirá en la siguiente escala:

Hasta 20 mil pesetas, el 10 por ciento.
Hasta 30 mil, el 15.
Hasta 40 mil, el 25.
Hasta 50 mil, el 40.
Hasta 100 mil, el 50.
En adelante el 60.

Cuarta. Las comunidades de cultivadores se constituirán por unidades de asentimiento.

Podrán crear cooperativas para la producción y venta de sus productos.

Los campesinos de cada término municipal se reunirán en asamblea cuando proceda; formarán cooperativas de crédito, y podrán constituír pósitos socializados.

Quinta. Mientras se ordenan los servicios se establecerá la Junta central de reforma agraria paar hacer efectivas las disposiciones de esta ley. La presidirá un ministro y la formarán tres diputados, un representante de la Administración, un magistrado, dos ingenieros agrónomos y de montes, dos representantes de las asociaciones de ganaderos y agricultores, un propietario, elegido por las Cámaras agrícolas, y tres obreros elegidos por la federación de trabajadores de la tierra.

Sexta. La junta formará inmediatamente el inventario de las tierras expropiables.

Estas serán las del patrimonio de la Corona y propiedades de don Alfonso de Borbón; las pertenecientes a la Iglesia y comunidades religiosas; las de origen señorial, las adjudicadas al Estado, las que pertenezcan a un solo propietario o a dos o más parientes en línea recta cuando excedan de la quinta parte del término municipal, reservándose al expropiado una superficie cuya renta no exceda de tres mil pesetas; las que debiendo ser regadas no lo hayan sido; las incultas, susceptibles de cultivo en la mitad de su extensión; las mal cultivadas, según dictamen técnico; las explotadas intermitentemente en régimen de arrendamiento o renta fija durante 12 años, excepción hecha de las arrendadas por usufructuarios, viudas, divorciadas, o en nombre de menores; las de buena calidad que no estén cultivadas por los propietarios o lo estén deficientemente o se hallen enclavadas próximas a los núcleos urbanos; las de corporaciones, asociaciones y fundaciones que no sean explotadas directamente, y las pertenecientes a persona natural o jurídica que excedan de los límites que se proceptúan en secano o en regadío.

Séptima. Se exceptúan los bienes comunales del Municipio, estado o provincia, los terrenos destinados a explotación forestal o pasto, no susceptibles de cultivo permanente en el 75 por ciento.

Octava. De las tierras señoriales se indemnizará el importe de las mejoras realizadas, e igual criterio se seguirá en los bienes de Iglesias, y comunidades religiosas.

Las demás se capitalizarán por la renta catastrada o amillarada.

Regirá la siguiente escala para la capitalización:

Renta inferior a 10 mil pesetas, el 4.
Idem, idem al 20, el 5.
Idem, idem, al 30, el 7.
Idem, idem al 50, el 10.
Idem, idem 100, el 15.
Idem, idem, 200 el 25.
De 200 mil en adelante el 50.

El importe de la expropiaciones se hará efectivo en inscripciones de la deuda pública interior al 4 por ciento.

Los tenedores sólo podrán disponer anualmente de un 10 por ciento, siendo intransferible el resto en un plazo de cinco años, que se podrán aumentar hasta 10.

Novena. En caso de ocuparse tierras temporalmente, los propietarios recibirán un canón.

Décima. Se organizan las juntas locales agrarias, bajo la presidencia de los jueces de instrucción, con representación de propietarios y patronos, sin que exceda de ocho el número total.

Undécima. Se formará el censo de campesinos, divididos en grupos de jornaleros, pequeños propietarios y pequeños arrendatarios o aparceros.

Duodécima. La concesión de tierras la decretará la junta central a propuesta de las juntas locales.

Las bases 13, 14, 15 y 16 se refieren al funcionamiento y tramitación de las concesiones.

Décimo séptima. El Gobierno, oyendo a la Dirección de Registros y al Banco Hipotecario, dictará las disposiciones para desenvolver esta ley en cuanto se relacione con el Crédito territorial.

Décimo octava. El Instituto de reforma agraria queda autorizado para estructurar el plan de colonización y para emplear jornaleros de los actuales en paro forzoso.

Décimo novena. La reglamentación de los organismos que crea esta ley será objeto de disposiciones oportunas.

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 26.—Varias horas

REUNIONES DE MINORIAS

Esta tarde se reunió la minoría radical, presidiendo el señor Guerra del Río.

Se mostraron partidarios de que se condicione el voto de la mujer.

Desistieron de tratar de cuestiones políticas hasta que regrese a Madrid el señor Lerroux.

* * *

La minoría socialista se reunirá el próximo martes para tratar de la elección de presidente de la República.

En su reunión de hoy comenzó el exámen del dictamen de Reforma Agraria.

Varios diputados hicieron graves denuncias de atropellos cometidos por elementos de la Guardia civil y por algunos gobernadores civiles.

Se nombró una comisión compuesta de cinco diputados que hará una información detallada y gestionará que la Guardia civil adopte una actitud moderada respecto a las personas y entidades.

Se acordó presentar un artículo adicional, pidiendo que no se disuelvan las Cortes sin aprobar las leyes complementarias.

EL PROBLEMA DEL VOTO FEMENINO

El problema del voto de la mujer dará lugar a un amplio debate.

La minoría radical ha acordado apoyar un artículo adicional, condicionando el voto femenino.

Los socialistas se opondrán a toda reforma.

La Comisión de la Constitución no admite que se disvirtue el artículo 34.

Algunas enmiendas aplazaban por ocho años la aplicación del voto femenino.

Se espera que la discusión será muy movida.

Firmada por varios diputados se ha presentado a la Mesa una proposición incidental que contiene una enmienda al artículo 122 y modificación del 124, redactada del siguiente modo:

"Una ley especial, votada por estas Cortes, establecerá la organización del Tribunal de Garantías constitucionales y regulará la extensión, efectos y recursos a que se refiere el 121."

Diversas notas políticas

Madrid, 26.—Varias horas

DON MARCELINO DOMINGO HABLA DE LA CONDUCTA DE LOS RADICALES-SOCIALISTAS

Don Marcelino Domingo ha manifestado que la duración de las Cortes Constituyentes depende de la obra que realicen.

El partido radical socialista seguirá las mismas normas que han seguido los partidos de igual denominación en el extranjero.

Una tolerancia que aleje el peligro de una revolución.

Cree que los socialistas deben seguir colaborando en el Gobierno, pues es de justicia reconocer el gran servicio que han prestado y prestan a la República.

LA DISMINUCION DE LOS INGRESOS EN FERROCARRILES

Una Comisión de consejeros de las Compañías ferroviarias, visitó al señor Prieto para hacerle presente el aspecto que adquiere el problema ferroviario, por la disminución de los ingresos.

La baja recaudación amenaza la normalidad del servicio y las orientaciones.

Se estudio la fórmula de introducir variantes en la manera de amortizar los títulos mediante compras en Bolsa.

Se dice que la baja de los ingresos alcanzará a fines del ejercicio a treinta millones en la del Mediodía y a veinte en la del Norte.

LOS PALACIOS OFRECIDOS PARA RESIDENCIA PRESIDENCIAL

El presidente del Consejo manifestó esta noche que los palacios ofrecidos para residencia del presidente de la República, son cinco.

"La Huerta"; el de Larios, que lo ofrece en alquiler con opción a venta; el de Santa Coloma; el de Medinaceli y el de Montellano, casi todos situados en la Castellana.

DICE EL SR. CASARES QUIROGA

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el señor Royo Villanova puede ir a Granada con toda clase de facilidades y en las etapas que quiera. Lo que no puede es permanecer en Zaragoza.

Añadió que había sido detenido el hijo de Urquijo (José María). Hay otro detenido en Bilbao y otro en San Sebastián, pero ignoro los nombres, agregó.

Estas detencines obedecen a las órdenes del director de Seguridad. Puedo decirles que no obedecen a la evasión de capitales ni al complot.

* * *

Por nuestra parte sabemos que la detención está relacionada con el descubrimiento de armas hecho en San Juan de Luz.

El señor Ossorio dice que la Cámara lo hace muy bien, pero el Gobierno muy mal

Madrid, 26.— 12 noche.

En los pasillos de la Cámara, antes de la sesión nocturna conversaron el señor Ossorio Gallardo y varios diputados.

A una parte de la conversación asistió el ministro de Fomento.

El señor Ossorio hacía elogios de la labor de la Cámara y del nivel cultural de la misma.

Yo,—decía—que hace 20 años que soy diputado, por ningún Parlamento antiguo sentí el interés que siento por este, al que asisto diariamente.

El obrar así me proporciona muchos disgustos, porque muchas personas censuran mi actitud.

Comparando a muchos antiguos políticos con los muchachos que ahora se sientan aquí, se ve una gran diferencia.

No puedo explicarme, cómo hay quien se mete con la Cámara. Aquí todo lo que se hace está bien o mal, pero lo guía alguna convicción política, ajena al interés personal.

A mí una de las personas que más me "repatean" es Albornoz, aquí presente, por sus radicalismos, socialismos y extremismos, y con el que más me meto, pero no dejo de reconocer que su actitud es hija de un ideal.

Sin embargo, el que se metan con el Gobierno no me extraña, porque lo está haciendo muy mal lo mismo éste que el anterior.

Al llegar aquí, la conversación hubo de interrumpirse, porque sonaron los timbres llamando a sesión.

El señor Albornoz se limitó a sonreir.

* * *

La fecha definitivamente señalada para la celebración de la sesión nocturna, en la que se explanará la interpelación sobre vitivinicultura, en relación con el tratado comercial con Francia, será la del próxmio miércoles.

La explanará el señor Rahola, como jefe de la minoría.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 26 y 27. — Varias horas

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA, ELEGIDO ACADEMICO DE LA LENGUA

Se reunió la Academia Española para elegir académico de número al señor Alcalá Zamora.

Precisamente se verificará la posesión en la misma fecha en que se dió por la dictadura un decreto que cerraba las puertas de la Academia al señor Alcalá Zamora.

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS EN ALMODOVAR DEL VALLE

CORDOBA.— En el pueblo de Almodóvar del Valle, a las nueve de la noche, los obreros en huelga se estacionaron frente al Ayuntamiento, promoviendo un fuerte escándalo.

El alcalde salió al balcón, dirigiéndoles la palabra e invitándoles a disolverse sin producir alteración de orden.

Los obreros marcharon a la Casa del Pueblo, donde celebraron una reunión tumultuaria.

Desde allí salieron con dirección al cuartel de la Guardia civil, e insultaron a los guardias y les hicieron algunos disparos.

Los guardias intentaron disolverlos, haciendo disparos al aire, pero como los grupos no se disolvían y por el contrario, parece que intentaban asaltar el cuartel, los guardias dispararon contra la multitud, resultando un vecino muerto y varios heridos.

Desde Córdoba salieron guardias civiles en un camión para restablecer el orden.

UNA REUNION CLANDESTINA DE JAIMISTAS, DESCUBIERTA

VALENCIA.— La Policía ha sorprendido una reunión clandestina de 400 jaimistas, que se celebraba en el Círculo Jaimista de Castejón.

Entre ellos figura el jefe de los legitimistas, marqués de Villores.

La Policía consiguió detener a la mayoría de los reunidos.

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS DE SEVILLA

SEVILLA.— Ha comenzado esta mañana la huelga escolar, promovida por los estudiantes católicos.

Como se sabe pretenden que se les exima del preparatorio en las carreras de Medicina y Farmacia.

Se originaron algunas colisiones con los estudiantes de la F. U. E., resultando algunos contusos.

El estudiante afiliado a la F. U. E. Ricardo Muñoz, hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

SE ENCUENTRAN DOS BOMBAS

BARCELONA.—Una mujer que buscaba leña debajo del puente de "El Dragón", se encontró una bomba y la llevó a su domicilio.

Su marido, que es guardia, la entregó a la Policía, quien marchó inmediatamente al puente, encontrando otra.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA ENFERMO

ZARAGOZA. — El gobernador ha dispuesto que el señor Royo Villanova continúe detenido en su domicilio, mientras siga enfermo.

Manifestó a los periodistas que tan pronto como se halle en condiciones, saldrá en automóvil para el punto del confinamiento.

También dijo que le podrán acompañar los familiares, que son los únicos que en la actualidad pueden visitarle libremente, pues para los demás se precisa una autorización especial.

* * *

Los estudiantes católicos de medicina y farmacia han iniciado hoy la huelga.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

PARIS.— El señor Briand ha celebrado una conferencia con el representante japonés, siendo sus impresiones optimistas.

Se espera un nuevo despacho de Nankin, creyéndose que será más conciliador.

En este caso, mañana o pasado se celebraría una sesión pública, a la que seguiría una votación por unanimidad al texto relativo a la solución pacífica del conflicto.

NUEVA YORK.— El Japón ha prometido no atacar a Chin-Now.

ATENEO RIOJANO

CONFERENCIA DEL SR. VALERA

Nos dicen de Madrid que en la próxima semana, el diputado radical-socialista don Fernando Valera inaugurará el ciclo de conferencias del Ateneo Riojano.

Desarrollará el tema "El sentido de solidaridad como fundamento de la vida política, social y religiosa".

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 26.—Varias horas

EL DIA DEL PRESIDENTE

Poco después de la una de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno para asistir a una recepción diplomática.

Los periodistas le preguntaron sobre la reunión que anoche celebró con algunos ministros y el señor Azaña manifestó a los periodistas que la entrevista a que aludían los periódicos con los señores Maura, Sánchez Guerra y varios ministros, careció de importancia, añadiendo:

—¿Pero es que no puede uno hablar con sus amigos?

Por último, el jefe del Gobierno dijo que había recibido numerosas visitas.

El jefe del Gobierno recibió a los delegados del Congreso Hispanoamericano de Cinematografía, que le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas.

El delegado español pronunció ante el señor Azaña un discurso explicando el alcance del Congreso.

El presidente del Consejo le contestó diciendo que propondrá al Gobierno la creación de una oficina permanente, para hacer viables esas conclusiones, según se vayan precutando.

EN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

El señor Martínez Barrios, hablando hoy con los periodistas que hacen información en su departamento, les manifestó que carecía de noticias de interés que comunicarles.

—Unicamente—dijo—que el sábado por la noche hará entrega oficial de la Comisión del arbitraje que ha hecho sobre el asunto de la Telefónica.

Un periodista le preguntó si tenía noticias de cuándo llegaría el ministro de Estado, señor Lerroux, que estaba anunciada para hoy, pero que ha sido aplazada porque no se ha ventilado todavía el pleito que existe entre el Japón y China, sobre el cual versan estos días las deliberaciones de la Sociedad de Naciones.

El señor Martínez Barrios contestó que, según noticias particulares, el señor Lerroux estará de regreso en Madrid el próximo domingo.

EN EL DE INSTRUCCION

Esta mañana estuvo en el Ministerio de Instrucción Pública el obispo de Madrid-Alcalá, el cual celebró una detenida conferencia con don Marcelino Domingo.

Se ignora el objeto de la entrevista, pues el ministro no ha hecho referencia a ella en su conversación con los periodistas, a los cuales únicamente dijo que no tenía ninguna noticia de particular que facilitarles.

EN EL DE ESTADO

El subsecretario de Estado hizo hoy a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Acordado la repatriación de un núcleo importante, en número no determinado todavía, de españoles indigentes que se encuentran en la Habana, a un tipo que la Compañía Trasatlántica ha reducido a 27 dólares, han sido dadas las oportunas órdenes para que en los primeros barcos que vengan sean trasladados a España.

Sobre los emigrantes españoles en la Argentina y otras repúblicas americanas no han podido darse órdenes idénticas a las de los que residen en Cuba, porque las circunstancias no son iguales que en este último país, donde las entidades españolas contribuyen incluso al retorno de sus compatriotas.

Añadió el señor Agramonte que sigue sus conversaciones con la Compañía Trasatlántica y los funcionarios de emigración acerca de este problema para ver la forma de darle una rápida solución.

Dijo a continuación que las negociaciones comerciales con Italia se habían suspendido porque el jefe de la delegación italiana se ha ausentado, pero, desde luego, se ha convenido que, al igual que a Francia, se le conceda el trato de nación más favorecida.

- HOY -

Frontón Logroñés

HOY, EN VIERNES SELECTO

SUGESTIVO PROGRAMA

La incomparable superproducción

El Caballero del Amor

Creación del gran actor John Gilbert y la escultural estrella Eleanor Boardman

MAÑANA

El acontecimiento cumbre de la temporada

LA PELICULA QUE ESPERA VER TODO LOGROÑO

ESTRENO

DE FRENTE MARCHEN

Dialogada en español

Por el inmenso Buster Keaton "Pamplinas" y Conchita Montenegro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo

OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

TEATRO BRETON

COMPAÑIA DE COMEDIA CARMEN ORTEGA

Primer actor y director, Luis Peña.

DEBUT. HOY, VIERNES. Tarde, a las 7. Noche, a las 10'30

Función de abono

ESTRENO de la comedia en tres actos de Manuel Abril

SE DESEA UN HUESPED

CINEMA "BETI-JAI"

DOMINGO, 29 NOVIEMBRE ¡¡Acontecimiento cinematográfico!!

Vidas Truncadas

hablada en español por el procedimiento de dobles intérpretes CLIVE BROOCK, HANN HARDING, CONRAD NAGEL

Amor, celos, amistad, incomprensión, maternidad, todo cuanto crea los grandes conflictos humanos, no ha tenido nunca expresión tan bella, tan honda, tan apasionante como esta obra maestra de la FOX.

TEATRO BRETON

MAÑANA, SABADO, TARDE Y NOCHE

¡¡¡Sensacional suceso!!! ¡¡¡Unica representación!!!

del cinedrama en cuatro actos, divididos en ocho episodios, escrito en prosa por Francisco Jorba, titulado

EL HIJO DEL AMOR

versión moderna de la famosa obra

LOS DOS PILLETES

Exito sin precedente de los niños Pastora y Luisito Peña, secundados por las principales partes de la compañía de Carmen Ortega

Mañana, sábado, tarde y noche, UNICA REPRESENTACION

NO DEJE DE ADMIRAR ESTA

sensacional película, maravillosamente hablada en español

RESURRECCION

OLYMPIA

HOY, VIERNES FEMINA

A las 7 y a las 10'15 noche

Estreno del film documental de Selecciones Filmofono

Antropófagos

Vida y costumbres de los feroces caníbales de la Polinesia en los Mares del Sur. Los peligros reales de los arriesgados operadores registrados en esta película y la vida terrible de aquellos lugares, producen una tensión de ánimo pocas veces lograda, compensada únicamente por la belleza de los parajes y la atracción novelesca que ejerce sobre todo el mundo, los relatos de viajes

Completará el programa la graciosa producción sonora titulada

INFIERNO

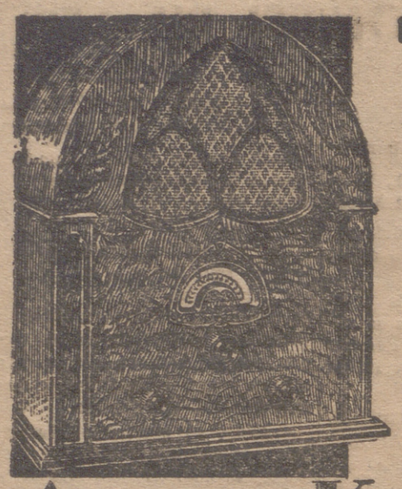

Lo más nuevo en radio

Ultima creación de Atwater Kent. Superheterodino con las famosas válvulas Pentodo. La Voz de Oro. Pureza de sonido, selectividad y alcance. Elegante mueble de puro estilo gótico, completo con altavoz dinámico. Escúcheio sin compromiso en su propia casa.

ATWATER KENT RADIO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Diputación, 234 - Barcelona

Representante en Logroño

FORTUNATO REDON.--11 junio, 9

Avisos y Noticias

...socorro fueron asistidos ayer:

En la Casa de Soc...

Cesáreo Martínez Cenzano, de 20 años, a Ibañil, de herida contusa en el índice derecho, causada con una piqueta en la obra.

Julián Garrido González, de 35 años, carretero, de herida contusa en la conjuntiva del ojo izquierdo, con una tralla, en la carretera.

Florencio Martínez Díez, de 14 años, de heridas penetrantes en la cara externa de la parte media de la pierna izquierda, por mordedura de un perro, en la calle Rodríguez Paterna.

Julio González Martínez, de doce años, de herida contusa en el vértice de la cabeza, por caída en la vía pública.

Julián Hernández Palacios, de 13 años, de quemaduras de segundo grado en la muñeca y dorso de la mano izquierda, con dulce, en la fábrica de M. García.

FIREZONE

Se vende en el garage de Casto Barrio.

La calefacción con cocina MERCEDES

Demostrará a usted que posee las mejores cualidades y las mayores ventajas prácticas y económicas, para un piso a todo confort.

Instale una en su casa y se convencerá.

Proyectos y presupuestos gratis. BONIFACIO CALVO, Teléfono 1757. Logroño.

TRINCHERAS

para caballero y niños. Inmenso surtido en clases superiores y resultado garantizado. Comercio EL AHORRO Portales, 94-96.

Partido republicano radical

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 del capítulo XIII del Reglamento de este partido, el próximo sábado, día 28 del corriente, a las diez de la noche, celebrará una Asamblea extraordinaria para tratar asuntos que figuran en la orden del día, rogando la asistencia de los señores socios del mismo.

José M. Aizpurua, Secretario.

En la "Gaceta" de ayer se anuncia vacante la Secretaría judicial de Laguardia, que debe proveerse por concurso, entre oficiales letrados, debiendo presentarse las instancias dentro del plazo de treinta días.

AUTOMOVILISTAS

Mezclar la esencia con el "FIREZONE". De venta "Cocheras Riojanas"

NO DEJE DE ADMIRAR ESTA sensacional película, maravillosamente hablada en español

RESURRECCION

SI PADECE USTED DE LOS NERVIOS

y siente pasión por el café, no se prive del placer de gustarlo, tenemos café sin cafeína, con el mismo aroma que el café más aromático.

T. Sáenz y Compª - S. L.

Sucesores de Viuda de Arza

Teléfono 1320

Publicadas en la "Gaceta" del 26 de octubre y en LA RIOJA del 27 las relaciones de vacantes de maestros y maestras, desiertas de los cuatro primeros turnos del vi... tuto, y cuya ... vigente Estatuto, y cuya provisión corresponde por quinto turno en opositores de la convocatoria de 20 de julio de 1928, en expectación de destino, y vistas las observaciones formuladas por las Secciones Administrativas, la Dirección ha resuelto que se eleven a definitivas las referidas relaciones vacantes, con las alteraciones que se publican en la "Gaceta" que hoy llegará a Logroño.

En esta provincia se incluye la escuela de niños de Villavelayo, con 407 habitantes, y se le adjudica el número 160, bis.

Se da un plazo de 15 días para solicitar estas escuelas.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea general extraordinaria, a todos los afiliados a la Agrupación Socialista para el sábado 28 del actual, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social, Cadena, núm. 5, al objeto de tratar de asuntos de sumo interés. Se ruega la puntual asistencia

El secretario, Juan Muñoz.

CUANDO HAYA VISTO

RESURRECCION

reconocerá que es la adaptación de la portentosa obra de Tolstoi

GRAN EXITO

del "FIREZONE", refrigerante y lubrificante.

Gran Concert Maipú

HOY, DOS GRANDES DEBUTS

de las simpáticas y bellas estrellas del Varieté

HERMANAS HERNANDEZ

Siguen actuando la simpática y escultural bailarina

CARMENCITA FERNANDEZ

y la colosal rumbista

VICTORIA LUQUE

La vista de la causa del Juzgado de Logroño, contra Félix Cristín Larrieta y Arsenio Lacalle Soba, por hurto, que estaba señalada para ayer en la Audiencia, no pudo celebrarse por dificultades surgidas. Se hará nuevo señalamiento.

Hermosos pisos

Se arriendan dos, orientación al medio día con cuarto de baño y lavaderos, en casa recién construída. Victoria, 7, garage de Juan Martínez. Razón, portería.

¿QUEREIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Normalistas y Bachilleres

Preparación de toda clase de asignaturas. Gonzalo de Berceo, 15, principal, izquierda.

SE VENDE automóvil Ford, nuevo modelo, cuatro puertas, seminuevo. Informes, Cervantes, 1, farmacia

La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruca. Apartado núm. 44.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

SALMERON, NUM. 8, 2.º

A consecuencia de un laborioso parto, cuyo fruto fué un hermoso varón, dejó ayer de existir, en Fuenmayor, la joven esposa de don Juan García Bartolomé, conocido conductor del automóvil diario de dicho pueblo a Logroño.

La finada, doña Dionisia López Díaz, contaba solamente 21 años de edad y gozaba de la estimación de todos sus convecinos por las excelentes dotes que la adornaban.

El fallecimiento ha sumido en el mayor de los desconsuelos a su viudo y demás familia, y ha causado pena en el indicado pueblo, en Nájera, donde su padre, don Emilio López, cuenta con establecimiento abierto y era muy estimada, así como en la capital, a la que visitaba frecuentemente.

Descanse en paz la desventurada joven y reciban sus deudos la expresión sincera de nuestra condolencia.

DR. CANTERO

GARGANTA
NARIZ
OIDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

MEDIAS SEDA

hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y géneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos

José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

YA LLEGO

el ALMANAQUE DE LA MADRE DE FAMILIA para el año 1932. Se vende en LA RIOJA, a 3 pesetas.

Refrigerante ideal

"FIREZONE" se vende en el garage de Casto Barrio.

URGE VENDER

Casa construcción moderna, bien situada y ventilada, buenos miradores al mediodía, con alquileres reducidos, produce 8 por 100 libre de gastos. Razón en esta Administración.

Alquilo finca de recreo

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informará Agencia Pozueta, Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

BOLSOS PARA LA COMPRA

EL MAYOR SURTIDO

MIGUEL MARIN

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

Restablecida de la dolencia que la ha retenido en cama varios días, ha vuelto a encargarse de sus ocupaciones habituales en el establecimiento de peluquería de su esposo, la amable señora doña Rosa M. de Portugal, agradeciendo ambos las repetidas atenciones que han recibido de sus amistades y clientela.—R.

NO DEJE DE ADMIRAR ESTA sensacional película, maravillosamente hablada en español

RESURRECCION

Señora....

Ha observado usted lo desagradable que es entrar en un piso y que el mal aceite que se usa en la cocina de aquella casa le produzca al visitante molestias a la garganta?

Evite usted que en su domicilio, pueda ocurrir esto, encargando el aceite a la Casa Ultramarinos Ramón Miguel, Calle Gallarza, 18. Teléfono 1647.

AUTOMOVIL NASH

Conducción interior, cinco asientos, seminuevo a toda prueba, se vende. Informes: Daniel Martínez, Cervantes, 3 y 5, oficinas.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

SE VENDE O ALQUILA planta baja, desalquilada, espaciosa y bien situada. Informes, en Muro de Carmelitas, 6, primero.

CONSULTORIO JURIDICO ALEJANDRO GALLEGO

Horas de despacho: Mañana, de diez a una. Tarde, de cuatro a seis.

BRETON de los HERREROS, 14

ANTES DE COMPRAR APARATO DE RADIO

VEA USTED LOS QUE

Radio Electricidad A. CABEZON

LE HA DE OFRECER

Si así procede, CON TODA SEGURIDAD usted comprará precisamente en esta Casa

En Logroño M. Mata, 2

En Vitoria San Prudencio, 17

En la Comisaría de Vigilancia ha presentado denuncia Adela San José Paro, de 23 años, soltera, tanguista, de Madrid, contra su compañera Anita Benjamín, de la que dice la insultó y le hizo tiras un vestido amarillo que tenía tendido en el comedor de la casa número 28 de la calle de Laurel, donde ambas estaban hospedadas, siendo el valor del vestido 75 pesetas.

La denuncia fué tramitada al Juzgado de Instrucción.

FIREZONE

Superlubrificante. Lo vende Casto Barrio. Garage.

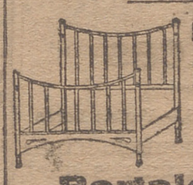

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

ESTERAS LIMPIA-BARROS

GRAN SURTIDO

"EL ARCA DE NOE"

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

CUANDO HAYA VISTO

RESURRECCION

reconocerá que es la adaptación de la portentosa obra de Tolstoi

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
ENFERMEDADES DE LA SANGRE
Gallarza, 1. Teléfono 1012.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de Paris.
Consulta días laborables, de diez a una
Villa Carmen CALAHORRA

En el recurso interpuesto ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso, por don Manuel Sáenz de Guinoa contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Cornago, sobre subvención del servicio del automóvil, se ha dictado resolución en el sentido de revocar dicho acuerdo y declarar sujeto al Ayuntamiento al cumplimiento del contrato.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

Dr. Sáenz de Santa María

POLICLINICA

especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio. a Carnicerías, 4. — Teléfono 1114.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro
Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 2 a 5
GARGANTA. — NARIZ Y OIDOS.
TELEFONO 1733.

Análisis Clínicos

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

BOMBILLAS a 1'25 ptas. una

CALIDAD INMEJORABLE

Fortunato Redón

CAJA HISPANA DE PREVISION Y CREDITO

Por su Sección Jurídica Administrativa, defiende a sus asociados en todas las contingencias en su vida civil y mercantil. Consultas gratuitas.

AGENCIA

MERCADO, 106, PORTALES.—Apartado, 6. Teléfono 1436

Como es sabido, el vecino de esta capital, Nemesio Cerrolaza Carasa, presentó una denuncia diciendo que la Caja Hispana de Previsión y Crédito, había obtenido de él una póliza por sorpresa.

Dicho individuo ha reconocido que sufrió error al denunciar, pero no pudiendo continuar en el pago de la obligación contraída, ha solicitado la anulación, que le ha sido concedida por la Caja, devolviéndosele la cantidad que tenía entregada a cuenta.

MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

Doctor F. Chavarría López

Laboratorio.—ANALISIS CLINICOS
Vara de Rey, 10, 1.º izqda. Tlf.º 10-81
Se dan clases de Química.

F. Rodríguez Moral

Médico de la CASA DE SOCORRO

MEDICINA GENERAL
NEUMOTORAX. — LABORATORIO
Consulta de once a una y de 4 a 6
IMPRENTA, 1 y 3, 2.º, IZQDA.

Calzados Antón

Si usted desea calzarse elegante, visite este Establecimiento, donde podrá admirar el ULTIMO GRITO en modelos y calidades.

Nota: Esta Casa obsequia como de costumbre, con una participación de Lotería de Navidad, al hacer sus compras, siempre que ésta exceda de quince pesetas.

¡OJO! CALZADOS ANTON

Sagasta, 23

Emulsión con hipofosfitos de cal y sosa y Aceite hígado bacalao purísimo FARMACIA DE LANZAGORTA Mercado, 63.—Teléfono 1614

LUIS DE HIDALGO.-Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sifilíticas. Exayudante del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de diez y media a una.

GENERAL ZURBANO, 11.

CONSERVAS GARAVILLA, Bermeo

CALAMARES EN SU TINTA.

Representante en Rioja, Alvaro Fernández, Once de Junio, 12, entlo.

TELEFONO 1098.

El relato que, la Guardia civil, hace del suceso de Casalarreina

Ayer falleció el otro herido

El Juzgado de Haro continúa en la práctica de diligencias para esclarecer el luctuoso suceso ocurrido en la noche del pasado lunes, en Casalarreina.

El secreto del sumario ha impedido a nuestro corresponsal averiguar si hay detalles que puedan aclarar el confuso punto de cómo se iniciaron los hechos. Lo que sí podemos publicar y lo hacemos por estimarlo de interés, es el parte cursado por la Benemérita al Gobierno civil.

Dice así: "En ocasión de encontrarse varios vecinos de esta localidad, a las 23,30 horas de ayer en la taberna enclavada en la plaza de la Florida a cargo de Jesús Mateo, se permitió uno de ellos el cantar y al observarlo el celador nocturno Martín Yerro, se presentó intimidándole para que cesara, dando lugar con esta intervención a un pequeño incidente con la dueña del establecimiento, por lo que se retiraron y al encontrarse con Leandro Gómez Bonilla, de 71 años de edad, casado y jornalero, fueron invitados para tomar un vaso de vino en su cueva situada en la planta baja de su domicilio, a donde se dirigieron Juan Fernández, Pablo Lahera, Germán Sobrino, Wenceslao Urbina, Antonio Angulo, Gaspar Villaescusa, Abundio López, Domingo Guinea y Alejandro Amelivia, recogiendo en la referida taberna unas latas de escabeche.

Había transcurrido próximamente una hora, cuando llamaron a la puerta y al salir el Leandro se encontró con el alcalde don Alfredo Martínez, acompañado de los celadores nocturnos Martín Yerro y Liberto Pourés, intimidándole el primero para que desalojase de su casa a cuantos se encontrasen en su interior, disculpándose su el mejor orden y creyendo no faltar a nadie. Esta negativa debió de ofender al alcalde, al que le acumuló haber hecho disparos con un arma corta, uno de cuyos proyectiles le alcanzó en el brazo izquierdo. Al sentirse las detonaciones salió precipitadamente el Antonio Angulo, de 25 años, soltero, que también fué recibido a tiros, resultando este con una herida en el vientre y otra en la espalda de suma gravedad y el Leandro recibió otro tiro en el vientre, también de gravedad.

Tan pronto se presentó la referida autoridad y dependientes en esta Casa-Cuartel, sobre la una del día de hoy manifestando haber sido agredido por un grupo de vecinos que celebraban una reunión clandestina y que los serenos habían contestado disparando sus carabinas, con las que hicieron dos disparos cada uno, salió el que suscribe con el guardia 2.º Silvano Nebreda Díez, dirigiéndose al punto indicado, teniendo conocimiento en el trayecto de que había los heridos expresados, por lo que procedión auxiliar al Juzgado en la práctica de diligencias a la vez que fijaba su atención en el orden público que no fué alterado: reconociendo el lugar del suceso fueron encontradas dos cápsulas llenas y tres vacías del calibre 6,35 milímetros y otras cinco, también vacías, de menor calibre, suponiendo por la posición en que fueron halladas, que las cinco primeras pudieron ser disparadas de fuera a dentro y las otras cinco de dentro a fuera, sin que a pesar de la actividad desplegada en los primeros momentos fuera hallada arma alguna".

Este parte está fechado en Casalarreina a 24 de los corrientes.

* * *

Ha fallecido el otro herido Leandro Gómez, y hoy será su cadáver trasladado al cementerio, donde, después de que le sea practicada la aptopsia, se le dará sepultura.

Ayer, a las tres y media de la tarde, se verificó el acto de inhumación del cadáver de Antonio Angulo y revistió caracteres de verdadera manifestación de sentimiento, pues asistieron más de mil personas, en las que figuraban muchos vecinos de Haro, Cihuri, Anguciana, Ouzcurrita y otros pueblos cercanos.

Le dedicaron al finado muchas coronas y se llenó el ferétro de flores.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta 4 %
Idem aun año 4 1/2 %

LA EXPERIENCIA RUSA

EL PLAN QUINQUENAL

Hace días leímos con esmerada atención el discurso que pronunció, conmemorando el XIV aniversario de la instauración del régimen comunista en Rusia, el presidente del Consejo de Comisarios de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Molotof. No hay que decir hasta qué punto el orador hace la apología del régimen que representa y la manera hiperbólica de exaltar las grandezas y munificencias de la experiencia político-económica y social que en 1917 iniciaron Lenin y Troisky.

Según Molotof el régimen soviético ha realizado transformaciones asombrosas en todas las esferas de su actividad, inspiradas en sentimientos de justicia social y de paz internacional que están floreciendo—al decir del orador—en todo Oriente.

Gracias al esfuerzo de los dirigentes comunistas de Moscou—continuamos recogiendo las afirmaciones sustanciales del discurso del Molotof—el mundo se salvará de la dominación capitalista y de los peligros del imperialismo, que lo conducían a la servidumbre y a la opresión política y económica.

Han organizado los Soviets—dice Molotof—la producción sobre nuevas bases y todos sus esfuerzos se encaminan a crear una verdadera solidaridad entre los trabajadores de todos los países, para crear un otro mundo social en todos los continentes, que arranque de la piedra angular de la justicia económica.

El presidente de los Comisarios del Pueblo, como conclusión de sus alegaciones, solemne y concretamente dice: "Que todos los esfuerzos de la Unión Soviética han tendido, tienden y tenderán a prevenir toda nueva guerra." Prevenirla y hacerla imposible, es, según Molotof, la gran tarea que se impuso el comunismo moscovita.

Apenas leído este famoso discurso llega a nuestras manos un libro interesantísimo. Se titula "El Dumping Soviético" y es su autor Boris Eliacheff. Se trata de un gran escritor ruso, de autoridad lograda por trabajos de mérito excepcional, profesor que fué de la Universidad de Moscou, doctor en Derecho, laureado por la facultad de París, que en Inglaterra durante varios años se especializa en materia de estadística, gran conocedor de los Estados Unidos, y que ha tenido el acuerdo de tomar como materiales únicos de su producción los que proceden directamente de fuentes oficiales rusas.

Boris Eliacheff publicó en 1911 un "Estudio sobre la concentración del capital en los Estados Unidos"; en 1915, su renombrada obra "Las relaciones económicas entre Inglaterra y Alemania"; en 1919, "Las finanzas de guerra en Rusia"; en 1919, "El Bolchevismo".

Dedica una especial atención al plan quinquenal, haciendo un examen sereno e imparcial de este magno esfuerzo, que como empeño político sobrepasa a cuanto hasta hoy se intentó en el mundo, y concluye por afirmar que la obra soviética lleva en su alma este gérmen de esterilidad e impotencia: La industrialización rusa exige otros plazos y otro régimen. No podrá efectuarse más que sobre la base de un mercado interior próspero. Pero la oligarquía comunista redujo la capacidad de compra de la población a su más simple expresión."

Por medio del trabajo forzado, estableciendo un sistema de esclavitud, agotando todos los medios coercitivos, Rusia llega a producir grandes masas de mercancías. Pero para ello no sólo no repara en gastar las primeras materias, sino que al empobrecer al pueblo, el mercado interior se anula. De aquí las enormes cantidades de productos que tienen que exportar a cualquier precio. Así se vió forzado el Gobierno soviético, monopolizador de la exportación, a envilecer los precios y ser competidor de todos los mercados a que tiene acceso.

Boris Eliacheff, invocando el testimonio de uno de los grandes colaboradores de la Representación Comercial de los Soviets en Berlín, el ingeniero alemán Trachtenberg—"Russland von Heute" 1930—y comentando el hecho del aumento de la producción de automóviles, de la gran fábrica de Nijni Noogowed, copia estas palabras elocuentes: "el obrero ruso no tiene la menor esperanza de beneficiarse del uso de un automóvil, como es el caso de su camarada americano. Ni para él, ni para el paisano ruso se emprenden estas construcciones costosas, "sino para las necesidades militares" y con "vistas a eventuales exportaciones al extranjero".

Lo que se dice de las industrias de automóviles se puede decir de otros objetos manufacturados: cautchu, tejidos de algodón, cristalería, metalurgia, outillage agrícola e industrial. La conclusión de Eliacheff es siempre la misma: que sólo se produce para la exportación.

Pero cuando esta fuente de ingresos en la balanza comercial rusa no se puede producir sino mediante el "dumping", esto es, vendiendo a precios inferiores del costo de la mercancía, suscitando universalmente competencias ilícitas, que perturban los mercados internacionales, el plan quinquenal se convertirá en un arma fatal de guerra económica y de guerra política.

Hemos hecho un ligerísimo apunte, con la mayor fidelidad posible, del cuadro que dibujan la Rusia de hoy manos muy diferentes. Independientemente del significado que como experiencia social pueda tener este gran hecho histórico, encierra una solución posible a estas dramáticas preguntas que se formulan los pensadores y políticos que están en las cumbres internacionales: ¿Fracasó definitivamente el régimen capitalista? ¿Puede despertar alguna esperanza la empresa comunista? Hay quien insinúa que no puede darse otra respuesta a la inquietante interrogación que esta: Ni uno ni otro régimen satisfacen las necesidades históricas de nuestro teimpo.

AUGUSTO BARCIA.

(Prohibida la reproducción).

PASANDO EL TIEMPO

Anteayer les anunciamos a ustedes que habíamos de hacerles un interesante descubrimiento, y como somos chicos formales, cumplimos hoy nuestro compromiso.

Ustedes sabrán—si no lo saben ustedes, nosotros sí,—que se ha venido hablando de la significación monárquica que tenía una determinada forma que se daba a los sombreros masculinos— Un "chapeau" acazuelado era el distintivo del "camelot du roi" español. Esto es lo que se ha dicho, aunque nosotros no podamos certificarlo. El arbitrio era ingenioso, pues que evitaba el empleo de sospechosos emblemas comprometedores. Pero era imperfecto y es extraño, porque era cosa de varón. Sin embargo, hay que reconocer que las damas y damitas, más agudas, han encontrado un medio más oculto de hacerse reconocer como simpatizantes del régimen caído. El distintivo es muy disimulado. Lo llevan en el traje y se trata, simplemente, del color.

Una damita cometió la irreflexión de confiarnos el secreto, sin darse cuenta de que un periodista tiene la ineludible obligación de no guardarlo. Verán ustedes; es muy sencillo. El emblema está en el color verde de la indumentaria. Se ha puesto el verde de moda.

Fíjense ustedes, V.E.R.D.E. Estas cinco letras son las iniciales de un grito subversivo. La idea no está mal. El significado era difícil de descubrir.

Se ha elegido bien el color, porque él dice esperanza, dice poesía y dice ciencia. Verdes son los ojos de las náyades y verdes los tiene Minerva. Una muchedumbre vestida de verde inquieta y ondulante se asemeja a un mar que, a favor de "cierto viento", podría ser una terrible amenaza. Si el viento empuja ese mar hasta las urnas, habrá de temerse mucho la inundación.

Nosotros les hemos descubierto a ustedes una confidencia, pero nos arrepentimos. Nos da miedo que lo tomen ustedes demasiado en serio y que puedan dedicarse a rasgar ese emblema, porque habría que ver el espectáculo que se ofrecería en la vía pública. Aparte de que, en oposición al significado aludido, sabemos también que muchas gentes les dan a las citadas letras otra muy distinta.

¡Caramba con el verde! Suponemos que no se les ocurrirá a ustedes ponernos de ese color al comentar esta humorada. Nos haría maldita la gracia.

* * *

El miércoles tuvimos además de frío—pues en la madrugada habían faltado dos décimas para la temperatura del hielo—niebla. No veíamos nada claro. Nos era difícil reconocer a muchas personas, lo que no tenía nada de particular porque hemos debido darnos cuenta de que, hasta sin niebla, y hartos de verlas, las ignoramos a casi todas. Lo único que no nos impedía ver con claridad el espeso cendal de vapor de agua, es que los socialistas, digan ellos lo que quieran, apetecen más el poder que un pordiosero un cocido y que los representantes del país pretenden hacerse en el Parlamento mucho más viejos que Matusalén.

Ayer se templó el ambiente. La temperatura no bajó de 4'6 grados y subió hasta 17. El barómetro continuó descendiendo, y a las diez de la noche orbayaba y, poco después, llovía de buena gana.

C. M.

CUANDO HAYA VISTO
RESURRECCION
reconocerá que es la adaptación de la portentosa obra de Tolstoi

Señora
ANTES DE COMPRAR LE INTERESA VER LA NUEVA REMESA DE MANTAS PARA CAMA QUE HEMOS RECIBIDO.
LE OFRECEMOS A USTED LAS MEJORES CLASES A LOS PRECIOS MAS CONVENIENTES
ALMACENES ROSEL
CABALLERIA, 39 Y SAN BARTOLOME, 20

INFORMACIONES COMENTADAS

El tiempo ha dejado de valer dinero...

He aquí la solución más valedera que ofrecen los economistas yanquis al presidente Hoower ante el creciente número de obreros en paro forzoso: la disminución de horas de la jornada: de las ocho que preceptuó una ley sancionadora del pensamiento de Carlos Marx, que parecía entonces un dogma inmutable, — ocho horas para trabajar, ocho para recrearse y ocho para reposar, — a siete, a seis, a cinco... En estas siete, seis o cinco horas el obrero ha de producir un valor igual al que produjera antes trabajando ocho, para seguir ganando el mismo jornal que antes ganara. Se creyó lograr este resultado perfeccionando la máquina o la herramienta, pero, al cabo, se convencieron los arbitristas de que la inexorable realidad imponía a menor jornada, mayor precio de coste en la mercancía producida. Y aun así, en este nuevo ritmo de disminución de tiempo del trabajo, — jornada de siete y seis horas en las minas de Cardiff y generalización de la semana inglesa a todas las industrias, — se ha producido el espantable *chomage*, que amenaza deshacer y hundir para siempre el formidable imperio inglés.

Los economistas pretendieron justificar la nueva realidad que se creaba, buscando sus causas en las derivaciones de la guera que acababa de terminar. Luego nos hablaron de la disminución de capacidad consumidora de las muchedumbres; después, de los excesos de la producción que arrancaba a los campos, extraía de las mismas o producía en las fábricas mayores cantidades de mercancías de las que necesitaba la humanidad; finalmente, de los desniveles entre el crédito y la moneda, de la inflación fiduciaria, del reparto desigual del oro, de la depreciación del metal plata. No se dirá que carecen de fantasía estos señores economistas, que debieran ser únicas y enteramente rigor de cifras, exactitud de estadísticas, inflexibilidad de leyes matemáticas. Sin embargo, ninguna de aquellas hipótesis explicaba suficientemente las perturbaciones que el mundo padece; todas las doctrinas eran discutidas, controverlias, negadas.

Ahora surge una tesis nueva. No es el trabajo ni la capacidad de consumo ni la producción ni la moneda ni el crédito lo que se desvalora en nuestra edad, sino el tiempo. *Time is money*, dogmatizó Inglaterra y creó con su formidable riqueza,. una concepeconómica que profesó enteramente el siglo XIX. El *tiempo es oro* decían los maestros a sus discípulos y los industriales a sus obreros. Un tiempo invertido era una riqueza creada. La prisa, la diligencia, la premura actuaban como poderosos crisoles donde se fundía el metal, que luego troquelado, era como un hada fecunda repartidora de los dones que constituyen la felicidad del hombre. *Ganar tiempo* significa tanto como la piedra filosofal de los alquimistas de antaño. *Dilapidar tiempo*, la más cara y peligrosa prodigalidad en que podía caer un manirroto.

El tiempo,—nos decían nuestros educadores,—es el caudal que la vida entrega a cada nacido. Lo recibimos tasado, contado, no ya año por año, sino minuto por minuto. La muerte inexorable le pondrá término fatal. Así para estudiar, para trabajar, para producir, para enriquecerse no dispondremos de plazos y ocasiones que nuestra voluntad escoja, sino de términos apresurados que perderemos como necios si no los invertimos como prudentes... El hombre se rendía y sometía a esta escalvitud del tiempo y para organizar, ordenar y gozar su vida, se la sacrificaba entera, como en el símbolo de Saturno, devorador de sus propios hijos.

Y he aquí ahora la novedad de nuestra época... El tiempo no vale nada. Lo mismo importa al bien común trabajar ocho horas que cinco. La prisa, la premura, la diligencia, el mucho hacer, el demasiado afanarse han engendrado esta realidad espantable de veinte millones de obreros sin ocupación en el mundo. Ved este caso representativo de que el tiempo ha dejado de valer dinero.

Cuando Lesseps concibe la obra, titánica en su edad, de tajar el istmo de Suez y abrir paso entre el Mediterráneo y el Mar Rojo y cuando la emperatriz Eugenia la patrocina haciendo suscribir en Francia veinte mil acciones y cuando Disraeli, con su clara visión de judío, compra para el Tesoro inglés las 176.602 acciones que poseía el Kedive, un sólo pensamiento, un único ideal, un singular anhelo los inspira e ilumina: ganar tiempo; acortar el enorme trayecto que habían de recorrer los buques en sus viajes entre Europa y Oceanía; evitar el dilatado costeo del Africa entera... Ninguna otra obra como esa reveló el alma del siglo XIX...

Ha pasado poco más de media centuria. Los buques que transportan mercaderías entre Australia e Inglaterra toman de nuevo, como hacían veleros y vapores antes de 1870, la ruta del Cabo de Buena Esperanza. Y los procedentes de Nueva Zelendia, que utilizaban el Canal de Panamá, singularmente los grandes navíos de la Compañía Shaw Savill, movidos por poderosos motores petroleros, se encaminan hacia el sur y pasan el Atlántico por el estrecho de Magallanes perdiendo seis, ocho ,diez y hasta doce días y compensando el gasto de salarios, víveres, y combustibles de este tiempo con los derechos de paso que hubieran tenido que pagar en los canales.

El apacible accionista de Suez, cobraba un dividendo de 40 por 100 y la administración yanqui que veía amortizarse rápidamente los gastos de construcción de su Panamá, advierten con sorpresa cómo se plantea ante ellos un dilema escueto entre dos precios o dos costes, sin que el factor "tiempo", decisivo antaño, preocupe ni incline el ánimo de los navieros.

Tardar más, trabajar menos, disminuir el hombre en su propia capacidad de producción y su posibilidad de bienestar y de abundancia y de riqueza, abandonar el mundo la inmensa fortuna, la mina espléndida que representa el tiempo, oro puro para las pasadas geenraciones como oro puro fué el crédito, significa un peligro para la civilización y un retroceso lamentable. No se olvide que en nuestra historia y en nuestro léxico, cuando no se sabe con que empresa grande y digna honrar nuestra vida, la dedicamos como supremo fin y máximo goce, a "matar el tiempo".

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Escuela Normal del Magisterio

Los aspirantes a ingreso en la Escuela Normal con objeto de seguir en ella, si son aprobados, los cursos de formación profesional según el nuevo plan de estudios, se presentarán para realizar dichos ejercicios el día 14 de diciembre, a las nueve de la mañana y en dicha Normal del Magisterio.

El Tribunal quedó ayer constituído por don Benigno Marroyo, doña Victoria García Obeso, don Gabino Fernández, don Pablo Otero y doña Juana Mauroñero.

En la reunión se cambiaron impresiones sobre el modo de efectuar los ejercicios, interpretando lo dispuesto para los mismos en el decreto de 29 de septiembre y O. de 27 de octubre del año actual.

NO DEJE DE ADMIRAR ESTA
sensacional película, maravillosamente hablada en español
RESURRECCION

FIGURAS DE LA HORA

Loucheur, el malogrado

Nadie hubiera pensado en Francia que Loucheur muriese sin haber sido presidente del Consejo de Ministros. Desde que, realizando casi un milagro, proveyó rápida y abundantemente de municiones al Ejército galo, en los días más angustiosos de la gran guerra, Loucheur gozaba de ese respeto supersticioso que rodea — aún — a los técnicos que intervienen certeramente en política. Más tarde, en la conferencia de la paz, Loucheur y Tardieu estaban entre los colaboradores del "Tigre". De edad aproximada, de temperamento igualmente enérgico, los dos oportunistas, Loucheur y Tardieu eran señalados como indudables "maître de l'avenir". Sobre ambos se proyectaba, para mayor analogía, una sospecha de laxitud moral y de apego excesivo a los bienes materiales.

A partir de ese momento, Tardieu se oscurece. Pierde el acta, funda un periódico que se extingue por falta de lectores, atraviesa una época de hosca y extensa impopularidad. La estrella de Loucheur adquiere en cambio, extraordinario brillo. Es su ocasión. ¿Quién mejor que él, ingeniero enriquecido en la contrata de obras públicas, para restaurar las regiones desvastadas y liberadas? El empeño es difícil para cualquiera, para Loucheur — tachado de "profiteur" de la gran guerra—es delicadísimo. Pero sale indemne de su cometido, y no hay partido ni coalición que no le ofrezcan un puesto en los Gobiernos que se van formando. Le requieren Millerand, Poincaré, Herriot, Briand... El izquierdismo de Loucheur — inconcebible elástico — le tolera fluctuaciones que serían execrables en un político por vocación, pero que en él son — o parecen — jalones hacia la cúspide.

* * *

Sin embargo, Tardieu llega antes a la meta. Quizá porque en el momento más propicio ha dejado de ser flexible, después de un magnífico salto — maravilla de flexibilidad — para asir la bandera del moderantismo. El nombre de Loucheur asoma, como el de un presidenciable, en cada crisis. "Llegará", piensan y escriben todos. El primero en decirlo fué Barthou — mirada de águila caudal — en su libro de "El político", traducido, poco después, en España por Romanones.

Ya Loucheur es un magnate del capitalismo. El contratista se convierte en "trustman" o en aspirante a "trustman". Sus contactos con Walther y Rathenau le inclinan a la política de los "cartels" industriales, controla bancas, fábricas de automóviles, grandes rotativos como "Le Petit Journal". Clemenceau, que le estima en 1918, habla de él sarcásticamente en 1927. Llega a creerlo un imaginativo, y, cuando le oye llamar "Tout - en - or" — "todo de oro" — replica, gruñón: "Todo de oleno, como las chozas que edificó en las regiones liberadas".

Pero esto no es más que una frase de Clemenceau. Loucheur mantiene su equilibrio mental y político, y sabe hacer un quiebro gallardo cuando, en su vertiginiosa carrera, se ve en trance de estrellarse contra el ángulo que forman la política y los negocios. ¡Terrible ángulo, en el que se han roto la crisma tantos políticos franceses!...

Hasta administra sagazmente su amor a lo suntuario, con escasas concesiones al reclamo estrepitoso. Si alguna vez incurre en concesiones en pecado de neorriquismo, como cuando compra el famoso castillo de Louveceinnes — el antiguo refugio citéreo de la Bu Barry — enmienda prestamente su yerro ,y se desprende de él, endosándoselo a un Creso de tipo bufo, como el perfumista Coty.

* * *

Alto, huesudo, con un guisante por nariz, los ojos ratoniles, los nervios de azogue, vestido con sobria elegancia, Loucheur carece de elocuencia parlamentaria. Invencible, como todos los hombres de negocios en los diálogos íntimos, hace poco en las polémicas del Palais Bourbón. Su acierto máximo consiste en su fino sentido evolucionista respecto a la cuestión económica. En Alemania, En Inglaterra, en Norteamérica, la alta burguesía se resiste a los sacrifios graduales, — trámites dilatorios para el triunfo integral del socialismo — y en la hora de la sangría, se retira de la fila de paciente, empujando hacia su lugar al proletariado. Loucheur, ministro de Hacienda en varios Gabinetes, propone fuertes gravámenes para los poseedores y quiere dejar casi intacto el ingreso de los asalariados.

En este aspecto, su proyecto de ley de seguros sociales, aprobado tras larga lucha en el Parlamento, es verdaderamente modelo. No solivianta más que a los patronos intransigentes y a los comunistoides vocingleros. Para unos, la implantación de la ley, es un saqueo en sus cajas de caudales. Para otros, una medida claramente contrarrevolucionaria. Los primeros planten, en el Norte, el "lock-out" textil. Los segundos, una huelga de auténtico perfil político. Pero, al fin, los seguros sociales se incorporan prácticamente a la legislación francesa, y, cuando Loucheur — ministro del Trabajo en cuatro Gobiernos — abandona la cartera, las izquierdas le reconocen como un benemérito de la República.

* * *

A los doce años del tratado de Versalles, Loucheur, que ayudó a redactarlo, pasa legítimamente por un pacifista. Tardieu, que también puso mano en el gigantesco convenio, encarna al imperialismo reconcentrado. Ninguno de los dos ocupa un puesto de primer plano. Sobre ellos se ha erguido otra figura oportunista — la de Pierre Laval — que hace alternativamente gestos de apaciguamiento y de amenaza, que va del brazo de Briand y coquetea con los "chauvinistas". Indudablemente, es, para Francia, un instante de transición. Agotada la experiencia, será demasiado pronto para el advenimiento del radicalismo puro y demasiado tarde para el retroceso al conservatismo. Y este podría ser el instante de Loucheur.

Pero Loucheur, "rara avis" en la política gala, se muere joven, antes de su hora definitiva.

ISAAC ABEYTUA

La tragedia de cien socialistas ingleses

SIN ACTA, SIN TRABAJO Y SIN PROBALIDADES DE ENCONTRARLO

LONDRES.—Un gran número de socialistas que fueron miembros de la Cámara de los Comunes y que resultaron derrotados en las últimas elecciones inglesas, se encuentran en situación muy crítica: se hallan sin la investidura de diputado y sin trabajo, y lo peor de todo, sin perspectiva de encontrar ese trabajo. Lo dejaron para ir al Parlamento.

De esos cien ex diputados, sólo unos pocos, apenas rebasan la docena, lograron que se les concediera la licencia en las labores a que se dedicaban antes de la investidura parlamentaria—ferroviarios, mineros, textiles y otras ocupaciones—; pero dudan hallarse en condiciones, después de la vida que han llevado como miembros de la Cámara de los Comunes, para volver al arduo trabajo manual que antaño llevaban a cabo.

Figuran entre los ciento y pico de diputados socialistas sin trabajo y sin esperanzas de obtenerlo varios ex ministros laboristas, que adquirieron demasiados compromisos en Londres durante su época de grandeza. Unos y otros nunca pensaron, en su época de poderío, en que labraban para sí una catástrofe política en la que, al cabo, perderían, no sólo la ocupación manual, sino también los escaños para que fueron elegidos. Creyeron dejar para siempre el jornal, y ahora, al intentar recuperarlo, no ven la menor pespectiva de ello.

TEATROS Y CINES

No ha sufrido nuevo aplazamiento la presentación, en nuestro primer Coliseo, de la compañía de Carmen Ortega, que lo hará hoy con la dicha obra "Se desea un huesped", de Manuel Abril.

* * *

Se repuso ayer en el Olympia la magnífica cinta de la "Ufa" "Alta traición" y se vió con mucho agrado.

En el Beti Jai, donde el "hall" estuvo muy animado a la hora de la merienda, no se proyectó la cinta anunciada, por no haberse recibido una de las partes y en su lugar se pasó una cinta sonoro parlante de la "Emelka" que aunque bien hecha, resultó un poco pesada y otro poco empalagosa.

En el Logroñés se dió el programa que dijimos y que gusto por lo regular.

Hoy se pasará en el Olympia una película de primera categoría, titulada "Antropófagos", en la que se ha recogido la vida de los caníbales de la Polinesia en los mares del sur. La cinta tiene interés y emoción y se verá atentamente.

En el Logroñés se proyectará una buena "reprisse". Se trata de la titulada "El Caballero Audaz" en la que tienen los primeros papeles la bellísima Eleanor Bordman y el excelente galán John Gilbert. No necesita elogios.

CUANDO HAYA VISTO
RESURRECCION
reconocerá que es la adaptación de la portentosa obra de Tolstoi

Banco Hispano-Americano
Haro-Logroño-Calahorra
LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

Notas militares

APTITUD.—Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda 16 tenientes coroneles, 13 comandantes y 38 tenientes de Arma de Artillería.

ASCENSOS.—Ascienden al empleo de sargento 18 cabos de los diferentes Cuerpos del Arma de Artillería.

DESTINOS.—En el Arma de Infantería se publican los destinos de suboficiales y sargentos.

Suboficiales don Pablo Alonso Ledesma del batallón de Montaña 7, al regimiento 20, don Antonio Oña Estivales del batallón de Montaña 4, al 7, don Rafael Herrero Gañez del de Montaña 7, al mismo de plantilla, don José Camacho Alcalá del regimiento 31 al batallón de Montaña 1, y don Eugenio Robledo Abajo, del regimiento 24 al 43 (Africa).

Sargentos: Agustín Diego Fernández, del regimiento 23 al 14; Florencio Alonso Fernández, del regimiento 14 al 35; Cristóbal Quiler Monzon, del 31 al de Montaña 7; Federico Alonso Sánchez y Antonio López Toril, del 30 al de Montaña 7; Teófilo Alcalde Pérez del 14 a la 12 brigada; Mariano Torrijo Catalán, del de Montaña 1, al regimiento Carros 2; Tomás Martínez Viain, del de Montaña 1, a Carros 2; Angel González Vicente, del 14 al 8; Alfredo Molina Arza, del 10 al 14; Pedro Castellanos Santa Cruz, del 10 al 14; Ricardo Amores Navarro, del 32 al de Montaña 1; Antonio Margallo Caballero, de la Caja 4, al de Montaña 1; Mariano García de los Santos, del de Montaña 1, a la segunda media brigada de la segunda de Montaña; Bernabé Sevilla Gómez, del de Montaña 1, al de igual clase 4; Antonio Fernández Arce, del de Montaña 1; al regimiento 29; José Neira González y Evangelino Rubio Melcón, del de Montaña 7, al regimiento 29; Daniel Caballero Bravo, del regimiento 30, al batallón de Montaña 1; Angel Conejo Avila del 31 al de Montaña 1; Angel Vega de Haro, de la Sección de Ordenanzas del Ministerio, José Quilos Monzan, del regimiento 31; José García Molina, del 30 al batallón Montaña 7, y Félix Palomar González, del 30 al 14.

Maestros de banda: Don Blas Gorostiete Juan, del regimiento Infantería 14 al número 3 forzoso, y don Francisco Anés Martínez, del regimiento 14, agregado, al mismo de plantilla.

Cabos cornetas: Antonio Trujillo Toro, del regimiento Infantería 25 al batallón de Montaña 1; Demetrio Trujillo Vélez, del regimiento Infantería 14, agregado, al mismo de plantilla; Antonio Ramírez de la Flor, del regimiento Infantería 33 al 14.

Cabos de tambores: Domingo Palazón López, del regimiento 38 al 14; José Teruel López, del 10 al 14.

PETICION DESESTIMADA.— Se desestima la petición de don Angel Sánchez Molero, con residencia en esta capital, toda vez que el pase a su situación actual fué a petición propia.

TRANSPORTES.—Siempre que viajen más de un individuo en una lista de embarque, se entenderá que van formando cuerpo, aunque no se haga constar este requisito en el documento.

CONDECORACIONES .— Habida cuenta de que la ley de bases para la reorganización del Ejército, promulgada en 29 de junio de 1918, no anuló las cruces del Mérito Militar con distintivo rojo pensionadas, ni las de María Cristina concedidas hasta dicha fecha, a pesar de no incluir tales condecoraciones entre las recompensas de Guerra, se considera rectificada la orden ministerial de 19 del actual (D. O. número 261) en el sentido de que podrán seguir ostentando las precitadas cruces y la bicolor cuantos a ellos tengan derecho por habérselas otorgado con arreglo a la legislación a la sazón vigente. En las insignias de las repetidas condecoraciones se introducirán las varriaciones siguientes:

Cruz roja pensionada y bicolor.—Las mismas que en la cruz roja sin pensión. Cruz de María Cristina.—Sustituir la corona real por la mural; suprimir las tres lises del óvalo del centro. En la cinta y banda cambiar una franja roja por una de color morado.

FUTBOL

EL DEPORTIVO LOGROÑO A TOULOUSE

Esta tarde, a las tres, emprenderá su ya sabido viaje a Toulouse el "pleno" del Deportivo Logroño, que en dicha ciudad francesa jugará el próximo domingo contra una selección de los mejores equipos del Sur de Francia.

El equipo logroñés ostentará en ese partido el nombre de "Guipúzcoa" y estamos seguros que ha de poner aún mayor interés que cuando defiende sus propios colores, en esta contienda "internacional", cuyo triunfo, de conseguirse, a la vez que será un honor para el futbol de la región, no lo es menor para nuestros blanquirrojos.

Como decimos, el Deportivo Logroño se desplazará completo, ya que el único descartado de la alineación, Juliac—excepción que creemos harían los seleccionadores guipuzcoanos por la sola causa de la lesión que ha sufrido el notabilísimo interior logroñés—va también con sus compañeros en calidad de suplente.

Los blanquirrojos pernoctarán hoy en San Sebastián.

Acerca de este interesante partido, vemos en nuestro colega donostiarra "La Prensa" el siguiente comentario:

"El equipo del D. Logroño, con René, defenderá los colores guipuzcoanos. La Federación Guipuzcoana, no pudiendo disponer de los jugadores del Donostía y del Unión para formar la selección guipuzcoana que el próximo domingo jugará en Toulouse con el equipo B de Francia, ha tenido el acierto de designar al once completo del Deportivo Logroño para defender los colores regionales en aquel match internacional.

Sólo una novedad en la delantera, la inclusión de René Petit, el jugador maestro y veterano, cuyos servicios pueden ser utilísimos en este encuentro.

La composición definitiva del equipo de Guipúzcoa será la siguiente: Urreaga; Alcalde, Recarte; González, Mugarra, Tell; Araujo, Luisín, Escolá, René y Poli.

Suplentes: Benito (Euskalduna), Bolico (Donostía) y Juliac (Logroño)

Los jugadores a quienes acompañarán el presidente y vicepresidente de la Federación Guipuzcoana, señores Ponte y Tejada, saldrán en autocar en las primeras horas de la mañana del sábado para elmorzar en Orthez y pernoctar en Toulousse.

También irán a Toulousse el presidente del Deportivo Logroño señor Ardanaz y algunos entusiastas del notable equipo riojano.

El equipo de Francia B que jugará contra Guipúzcoa, ha sido modificado y su alineación definitiva será la siguiente:

Guillard (S. O. Montpellier); Cassi (F. C. Mulhouse), Durbec (Racing); Schewarth (O. Lille), Alcázar (Marsella), Chalvidan (F. C. Céte), Lietaer (U. S. Toucoing), Cauet (CAP).

Arbitrará el match M. Boughemmen."

Deseamos a los futbolistas logroñeses una feliz excursión y esperamos hagan el debido honor al honor recibido, alcanzando en el campo "toulosano" una resonante victoria.

LA JORNADA LIGUERA DEL DOMINGO

Los partidos de Liga (I y II División) que han de jugarse el próximo domingo y los resultados de los mismos—según los de Karag—son los siguientes:

I División:

Valencia-IRUN.
Racing Santander-Español.
DONOSTIA-Madrid.
BARCELONA-Arenas.
ATLHETIC DE BILBAO-Alavés.

II División:

CELTA-Castellón.
BETIS-Murciá.
ATLHETIC MADRID-C. D. Coruña.
SPORTING GIJON-Sevilla.
CATALUÑA-Oviedo.

X. X.

ECOS DE HARO

26 de noviembre

EL CONCIERTO CAÑADA - TORRES.—Por fin y tras varios retrasos, obligados por la indisposición sufrida por don Basilio Torres, los eminentes cantantes riojanos, se presentarán ante nuestro público pasado mañana, sábado 28 del coriente.

El concierto tendrá lugar a las ocho menos cuarto de la noche, en el Teatro Bretón de los Herreros, y en él interpretarán, acompañados al piano por el notable profesor don Lorenzo Blasco, el escogidísimo programa siguiente:

Primera parte.—Aria de "Il barbiere di Siviglia", Rossini; Granadinas, Calleja; Playera, Granados; Princesita, Padilla.

Segunda parte.—Simón Bocanegra, Verdi; Il flauto mágico, Mozar; La linda tapada, canción del gitano, Alonso; Maruxa, canción del golondrón, Vives; señor Basilio Torres, (bajo).

Tercera parte.—Marta, solo prófugo, dúo, Flotow. Señores Cañada y Torres. Una furtiva lágrima, de la ópera "L'elixire d'amore,, Donizetti, Señor Enrique Cañada. La del pañuelo rojo, Tabuyo. Señor Basilio Torres. A la luz de la luna, dúo, Antón. Señores Cañada y Torres.

Los precios señalados, muy populares, dada la categoría del espectáculo, y la expectación que ha despertado entre los aficionados, la actuación del tenor don Enrique Cañada y el bajo don Basilio Torres, de cuya valía no necesitamos hablar, por haberlo hecho ya la Prensa regional, con motivo de sus actuaciones en otros coliseos y corporaciones culturales de la provincia, y nosotros también en otras crónicas, hacen concebir un nuevo éxito de los "divos" riojanos y esperan que el teatro registrará una superior entrada.

POR LA INMACULADA.—Como en años anteriores, y organizada por la Asociación de Hijas de María, dará principio el próximo día 30, la novena en honor de la Inmaculada Concepción.

Los sermones durante los días de novena, así como el de la misa mayor del día de la festividad, estarán a cargo del notabilísimo orador don Antonio Corral, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de León y la parte musical, correrá a cargo de un nutrido coro de distinguidas señoritas Hijas de María, que bajo la dirección del competente músico don Basilio Miranda, organista de la parroquia, están ensayando hace varios días diversos cánticos y plegarias para cantar durante el novenario.

SUBASTA DESIERTA.—La anunciada para el domingo pasado, para las obras de arreglo del tejado y reparación del edificio viejo de las escuelas, fué declarada desierta, por no haberse presentado licitador alguno a tomar parte en ella.

CAMBIO DE DIA.—Por haberlo acordado en la última sesión, en la sucesivo las ordinarias del Ayuntamiento, se celebrarán los miércoles, en lugar de los martes como venían celebrándose, siendo las supletorias los viernes, si hubiese necesidad de celebrarlas.

SUBASTA

El día 29 de los corrientes y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de esta ciudad, a cargo de don Vicente García y Calzada, la venta en pública licitación de las siguientes fincas, situadas en jurisdicción de Haro:

Heredad en "Los Turcos", de 44 fanegas, 9 celemines y 43 varas; otra en "Las Tinas", de 4 fanegas y 6 celemines; otra en "Las Chozas", de 3 fanegas; otra en "El Nene", de una fanega y 6 celemines; otra en "La Misericordia", de una fanega y 10 celemines, y otra en "Los Sucesores", de 7 fanegas y 6 celemines.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Haro, 25 de noviembre de 1931.

Cámara de Comercio

En el día de ayer, jueves, fueron cursados por esta Cámara los telegramas siguientes:

A los señores diputados don Jesús Ruiz del Río y don Icaac Abeytua.—"Cámara Comercio e Industria le envía sincera felicitación y hace patente agradecimiento por su actuación defensa importante riqueza vinícola región".

A don Amás Sabrás.—"Cámara Comercio e Industria Logroña lamenta significarle desagrado abstención defensa importante riqueza vinícola región, precisada todo apoyo".

Y a don Tomás Ortiz de Solórzano.—"Cámara Comercio e Industria Logroño lamenta significarle profundo desgrado por abstención en defensa importante riqueza vinícola provincia, necesitada todo apoyo y obligada por su carácter agrario. Salúdale presidente.—*Garrigosa*

Oiga Vd....

ANTES DE ADQUIRIR UN ABRIGO O TRAJE, ENTERESE PRIMERAMENTE DE LA SASTRERIA

LAS CUATRO ESTACIONES

DONDE ENCONTRARA LA ULTIMA NOVEDAD Y ALTA FANTASIA POR POCO DINERO.

PORTALES, N.º 40

ENTRESUELO

DE QUINTAS

Junta de clasificación

En la última sesión celebarda por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, se tomaron los acuerdos siguientes:

Declarar prófugos por no haber remitido la documentación prevenida, ni hecho su presentación, en el plazo de seis meses que les fué señalado en el acto de su revisión, a los mozos de los Municipios que a continuación se expresan:

José Muñoz Berguizas, Félix Benito Lafuente, José Sáánchez Lacuesta y Cecilio Jiménez Benito, de Enciso; Julián Fernández Asensio, de Nestares; Antonio López Alonso, de Viniegra de Abajo; Pedro Parra Antón, de Viniegra de Arriba; C. Santaigo Lería Fernández, de San Romón de Cameros; Victoriano Anguiano Herce, de Pedroso; Julián Reinares Palacios Juan Moreno Marín y León Reinares Palacios, de Soto de Cameros; José Soria Cabello, David Sesma Sáinz, Pablo Cornago Sánz y Manuel Sánchez Vea, de Aguilar del Río Alhama; Valentín Ladrón Arnedo, de Cervera del río Alhama; José Valentín Loza, de Haro; Leocadio Soldevilla Villanueva, de Ezcaray; José Richar Viver, de Santo Domingo; Lorenzo Díez Yangüela y Pedro Martínez Benito, de Alberite; Gabino Díez Ortega e Inocente Cabezón González, de Ribafrecha; Emeterio Lapuente González, de Cenicero; Tirso Ramírez Ocón, Martín Mangado y Santiago López Martínez, de Pradejón; Sotero Bastido García, de Calahorra; Ovilio de Benito Loya, de Alfaro; Jacinto Elías Romero, Clemente Aragón Romeo, Félix Santolaya del Valle, Jesús Peñaranda Pascual y Tirso Lapeña Jiménez, de Logroño; Domingo Castrillo Ledesma, de Nieva de Cameros; Julián Alonso Prados, de San Vicente.

* * *

Se les declara soldados, sin derecho a prórroga, de primero clase, que tenían solicitada, por no haber completado sus expedientes personales con los documentos que les faltaba a los siguientes:

José Campo Campo y Pedro López Azofra, de Nájera; José Santa María San Miguel, de Logroño; Rafael Fernández Marañón, de Ribafrecha; Santiago Francisco Alamos, de Arenzana de Abajo; Celestino Calvo Pavía, de Hormilleja; Balbino Pérez Antoñanzas, de Calahorra; Jesús Zaldívar Irisarri, de Navarrete; Ignacio Capellán Badillo, de Santurdejo; Emilio Martínez Martínez, de Ortigosa de Ca—

—En Nájera, siguiendo la costumbre de años anteriores, la banda municipal que dirigía don Cándido Lacalle, hizo la liquidación de cuentas, correspodiéndole a cada músico, de los 23 que se componía la banda, por su labor durante el año, la cantidad de 13'50 pesetas, o sean unos cuatro céntimos diarios, por su asistencia a conciertos, dianas, ensayos, etc, acordando dirigirse al Ayuntamiento, para que en lugar de 500 pesetas que tenían de consignación, se les aumentase a 1.000, sólo para los músicos, sin contar el mayor.

neros; Luis Escolar Martínez, de Lumbreras de Cameros.

RINCON DE SOTO. — Emiliano Fernández Medrano, de conformidad con el parecer del juez instructor, se acuerda concederle prórroga de primera clase como sobrevenida después del ingreso en Caja por fallecimiento de su hermano, y comprendido en el caso segundo del artículo 265 del vigente Reglamento de Reclutamiento.

SAN ROMAN DE CAMEROS. — Francisco Moreno Lería; acreditado que este mozo se acogió en el Consulado de la nación en Santiago de Chile, a los beneficios del decreto-ley de 26 de octubre de 1927, se acuerda variarle su clasificación, levantándole sin penalidad la nota de prófugo y declarándole soldado con exención del servicio militar.

AJAMIL.— Francisco Moreno Lería; lo mismo que el anterior.

LOGROÑO.— Víctor Etayo Leza; lo mismo que los dos anteriores por haberse acogido a dichos beneficios ante el Consulado de la nación de Venezuela. Orencio M. Marrodán Sáenz; se acuerda concederle los beneficios de indulto de 18 de abril último, que tiene solicitados ante el Consulado de la nación en México, levantándole sin penalidad la nota de prófugo y declarándole soldado útil para todo servicio que no debe incorporarse a filas por hallarse licenciado el reemplazo a que pertenece.

MATUTE. — Paulino Manzanares Juanes; se acuerda concederle los anteriores beneficios por haberlos solicitado ante el Consulado de la nación en Rosario de Santa Fe (Argentina), levantándole sin penalidad la nota de prófugo y declarándole soldado útil para todo servicio, como el anterior.

SOTO DE CAMEROS. — Julián Elías Calderón; se acuerda concederle iguales beneficios por haberlos solicitado ante el Consulado en Córdoba (Argentina), levantándole la penalidad de la nota de prófugo y declarándole soldado sin la obligación de venir a filas por hallarse ya licenciado su reemplazo.

CIHURI.— Andrés Mora Risueño; se acuerda eliminarlo definitivamente del alistamiento por haber fallecido, según certificado remitido al efecto por la Junta de Clasificación de Guipúzcoa, por residir en vida, en Beasain.

LOGROÑO.— Diego Viguera Carasa; hecha la correspondiente delegación ante la Junta de Lérida en abril último para que fuera tallado y reconocido y transcurridos más de seis meses sin haber comparecido ante aquélla, se acuerda variarle su clasificación de soldado útil exclusivamente para servicios auxiliares por la de prófugo.

NALDA.— Alejandro Loza Urquiaga; comprobado por certificado que ha servido más de dos años en el disuelto regimiento Infantería Bailén número 24, se acuerda variarle la clasificación, levantándole sin penalidad la nota de prófugo y declarándole soldado útil para todo servicio que ha prestado servicio militar más de dos años.

Anuario estadístico de España del año 1929

Hemos recibido el "Anuario Estadístico de España", correspondiente al año 1929. La obra magníficamente impresa y de cuya utilidad no hemos de hablar ya que en los tiempos actuales no es posible plantear empresa ni regir con éxito los pueblos sin conocer a fondo todos los fenómenos sociales y las fuentes de producción de la riqueza, consta de dos tomos. En el primero se insertan los diversos cuadros estadísticos, estando el segundo dedicado a los gráficos.

Enviamos nuestra enhorabuena a cuantos han colaborado en dicha obra y damos las gracias al señor director del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, por el envío de tan interesantísima publicación.

EMULSION

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos. El reconstituyente más poderoso para niños y adultos.

Farmacia de ROMAN VALLEJO
Gallarza, 9. Esquina a Hermanos Moroy, 18. Teléfono 1914.
Logroño

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 6

LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN

Propiedad de la Casa Sopena

Imposible sería imaginar el contraste que formaban aquellas dos mujeres jóvenes y hermosas. La condesa era el tipo acabado de la gracia y distinción aristocráticas. Perina era la encarnación de la hermosura popular. Enérgica y vigorosa, tenía su atractivo; pero su presencia era vulgar. Perina había contado a la condesa la catástrofe de que aababa de ser víctima Rosier, guardándose el decir que la embriaguez fuera la causa principal de aquella desgracia.

Georgette dormía en la estancia contigua; el ruido reposado de su respiración llegaba hasta la condesa y la hacía recordar su hija, su adorada Marta.

De pronto resonó en la avenida el galope de dos caballos. La condesa se levantó. Perina se estremeció.

El médico está aquí—dijo la condesa, que miraba por los cristales;—antes de mucho quedaréis tranquila con respecto a vuestro esposo.

Perina iba a responder, cuando se abrió la puerta de la habitación apareciendo Luis Perrín, seguido de Jerónimo Pichard, quien, señalando a la condesa dijo:

—La señora condesa de Kéroual.

Acostumbrada la condesa a ver la facha del raro médico Gerardmer, se sorprendió al encontrarse con un hombre joven y elegante.

—¿Sois vos el doctor?—dijo, sin poder dominar su extrañeza.

—El doctor Luis Perrín, señora—repuso el joven.—Hace quince días que he llegado a Rixvillier; y si esta noche no hubiesen ido a buscarme de vuestra parte, — mañana tenía el propósito de venir a ofreceros mis respetos y a rogaros que me otorgáseis algo de la confianza que os merecía mi antecesor.

—Ya véis, señor doctor, que me adelanté a vuestro deseo, aun sin conoceros.

El doctor se inclinó.

—Si no me equivoco—dijo,— se trata de una fractura, ¿dónde está el herido?

La condesa iba a indicar el lecho cuando Rosier exclamó:

—Aquí estoy, señor doctor: os aguardaba con gran impaciencia. No parece sino que me están clavando agujas candentes en las carnes, que la médula de los huesos se derrite gota a gota.

—Vamos a tratar de aliviaros — repuso el médico—y espero que lo lograremos.

Y volviéndose hacia la condesa, interrogó:

—¿Tenéis, por casualidad, una máquina de hacer hielo?

—Sí, señor.

—Va a sernos de mucha utilidad. Os suplico mandéis que me traigan un poco de hielo y unas tabletas muy delgadas.

Jerónimo Pichart, que se quedara en la habitación, escuchaba atento.

—Ya lo oís, Jerónimo — dijo la condesa; —id en seguida por cuanto pida el doctor. También traeréis el botiquín.

—Os ruego, señora condesa, que os retiréis un momento, así como esta señora, pues hay que desnudar al herido.

—Yo puedo quedarme—murmuró Perina,—soy su mujer.

La condesa se fué, cerrando tras sí la puerta.

Trajeron al doctor cuanto había pedido, y en menos de una hora concluyó la delicada y difícil operación de la reducción de una fractura. La pierna, perfectamente entablillada, quedó en un estado de inmovilidad completa. El agua de hielo, filtrándose gota a gota sobre el vendaje, mantenía en la herida una provechosa frescura, evitando la inflamación.

Rosier sentíase muy aliviado, repitiendo sin cesar que aquello le parecía la gloria.

Perina daba gracias a Dios, y tributaba al médico repetidas muestras de agradecimiento.

El doctor se dirigió al gabinete donde estaba la condesa, y llamó discretamente a la puerta, diciendo:

—Si la señora condesa gusta pasar aquí, está todo terminado.

—Doctor—preguntó,—¿habéis quedado satisfecho?

—En absoluto, señora. La fractura no ofrece carácter grave. En un mes, o cuando más en cinco semanas, el herido quedará completamente curado.

—Doctor—prosiguió la condesa,—es para mí muy grato que vuestra presencia en el castillo, cuyo médico seréis de aquí en adelante, haya sido coronada de un éxito tan satisfactorio.

—También para mí, señora condesa. Ahora lo que le hace falta al enfermo es mucha tranquilidad. El alivio que experimenta le producirá sueño. Dejémosle dormir, y hagamos nosotros lo mismo hasta mañana, que volveré para examinar el vendaje.

—Doctor, he ordenado que os preparen una habitación. Mañana examinaréis la fractura; almorzaréis en el castillo, y regresaréis a Rixvillier en coche.

—Pero, señora...

—Nada de objecciones. Un amor propio, excesivo tal vez, me hace creer que lo he dispuesto todo con mucho acierto. No destruyáis mi ilusión. Además, un médico debe ser el esclavo de sus enfermos.

Una vez dicho esto, la condesa añadió:

—Pedro, guiad al señor doctor a su cuarto, y cuidad de que no le falte nada.

El doctor se inclinó diciendo::

—Señora condesa, me someto a todo.

Y en tanto seguía al criado, exclamaba para sí:

—¡Qué adorable y qué hermosa es la joven condesa!

IX

Lo que el doctor había previsto se realizó. En cuando Rosier se quedó sólo, se apoderó de él un sueño profundo y apacible. Perina había resuelto pasar la noche a la cabecera de su esposo; pero la condesa le hizo comprender que era inútil, y se decidió a seguir sus consejos. Después de tantas emociones y sufrimientos no tardó en rendiría el sueño; pero un sueño febril, o mejor dicho, una sombría pesadilla.

La condesa, al ver los andrajosos vestidos de Perina y de su hija, había comprendido que sus huéspedes se hallaban en la mayor miseria. Como resultado de esta observación vió la mujer del payaso al levantarse, en una silla, cerca de su cama, un traje sencillo y casi nuevo para ella, y otro muy bonito para Georgette.

Aquella atención tan delicada, aquella caridad tan ingeniosa, enterneció hondamente a Perina. Un torrente de lágrimas inundó sus mejillas; pero esta vez no eran lágrimas de dolor, sino de tierna gratitud.

Después de haberse asegurado de que el rostro de su marido no expresaba el menor sufrimiento y de que su apacible sueño duraba todavía, se entregó con gran minuciosidad a los detalles de su tocado, olvidados por ella hacía mucho tiempo, y se puso con indecible placer la ropa blanca y el traje nuevo.

Mientras hacía esto, Georgette abrió los ojos y los paseó sorprendida por aquella habitación desconocida y tan diferente de los zaquizamís donde asoctumbraba a despertar.

Perina procedió al tocado de su hija con el mismo esmero que al suyo propio. Dios sólo sabe la alegría que se apoderó del corazón de la pobre madre, al ver realizados los encantos de aquel adorable "bebé" con aquel lindo traje.

El gabinete donde la madre y la hija habían pasado la noche tenía dos puertas: una que comunicaba con la estancia ocupada por Rosier, y otra que daba a un orredor. A esta última puerta llamaron suavemente.

Perina abrió, y se halló enfrente de la condesa.

—¡Oh, señora!—balbuceó,— ¡con cuánta impaciencia aguardaba el momento de veros! Mis labios no saben expresar lo que siente mi corazón; mi gratitud es infinita e indecible...

—¡Chist! ¡chist!—dijo la condesa sonriendo.— Ni una palabra más sobre ese asunto, si no queréis que me incomode. Ha sido una gran felicidad para mí el haber podido ser útil a una persona tan buena y honrada como vos.

Diciendo esto, la ondesa miró a Perina, y quedóse deslumbrada. Algunas horas de descanso y un poco de aseo, habían bastado para operar una metamórfosis tan completa, que casi le costó trabajo reconocer a la joven.

—¡Ah!—dijo con admiración.— ¡Cuán bella sois!

Perina bajó los ojos ruborizada y recogió maquinalmente en sus brazos a Georgette para presentarla a la condesa.

—¡Tú también eres muy guapa!—exclamó la niña, a quien no se escaparon las palabras de la condesa;—abrázame.

—¡Con toda mi alma!—repuso la condesa riendo y acercando sus labios a las sonrosadas mejillas de la niña, quien le echo los brazos al cuello pagándole con usura sus caricias.

—Esta niña es tan linda como encantadora—prosiguió la condesa.—Mi hija, mi pequeña Marta, sabe que va a jugar hoy con una compañera de su edad, y está loca de contenta.

—¿Tú también tienes una niña?—interrogó Georgette que, acostum-

Sección de Arnedo

ELVILLAR DE ARNEDO, 26.

DEL TIEMPO.— Llevamos unos días inmejorables, con lo cual los sembrados, nacen muy bien y los labradores se hallan contentos.

ENFERMO.— Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad el culto médico de esta localidad, don Felipe Pastor. Deseamos se restablezca lo antes posible.

VIAJEROS.— Salieron de ésta, con dirección a Burgos, nuestra primera autoridad local, don Angel Cordón, el primer teniente alcalde, don Sabas Zapata, y los propietarios don Segundo Espinosa y don Pedro Pérez.

NECROLOGICA.—A la avanzada edad de 71 años, ha dejado de existir nuestro convecino Julián Alcalde Galilea.

Su muerte ha sido muy sentida por todo el vecindario, pues el finado fué un trabajador incansable y uno hombre honrado a carta cabal. A sus familiares, el más sentido pésame.

Cordón.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.— Santiago Luis López Sáez.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.— Marcelino Calixto García García con Jacinta García Ruiz.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 26

Interior 4 por 100	00'00
Amortizable 5 por 100	74'50
Amortizable 4 por 100	66'50
Exterior 4 por 100	70'25
Cédulas hipotecarias 6 % ...	94,50
Acciones Banco de España ...	000'00
Id. Banco Español R. Plata ...	103'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	000'00
Id. Ferrocarriles Nortes	000'00
Id. Ferrocarriles Alicantes ...	180'00
Francos cheque	46'30
Libras	43'25
Dollars	11'84
Pesos chilenos sobre Londres	32'00

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corte. a la vista, 2 1/2 anual	
Id. id. 8 días preaviso, 3	id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2	id.
Id. a seis meses, 4	id.
Id. a un año, 4 1/2	id.

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista, 3 por 100 anual

Id. especiales, 4 por 100 anual

BICICLETA seminueva, se vende por ausentarse su dueño. Razón, Ruavieja, 64, primero, derecha.

SE VENDE una partida de discos de gramófono. Se darán muy baratos. Informes, Mercado, 2, (Fontanería).

Pérdidas

—De una rueda de camioneta completa, marca Ford, que se extravió en el trayecto de Fuenmayor a Tricio, por la carretera de Nájera; se ruega su entrega en la Fábrica de Harinas de la viuda de Benito Verde, en Fuenmayor y se gratificará.

—De un perro negro, melenudo, colín, de raza de canau, lleva un collar con las iniciales E. F., se gratificará al que lo entregue a Elías Fernández, (San Martín) Mendavia.

DEPENDIENTE DE BARBERIA

Se ofrece bien impuesto para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a M. Gil, Munilla (Logroño).

ANUNCIO

Se vende en pública subasta extrajudicial y en pujas a la llana, de cinco en cinco pesetas, un caballo percherón, limpio, en buenas condiciones y en pleno trabajo. La subasta tendrá lugar en Arnedo el próximo lunes, día 30, de diez a doce de la mañana, en la fábrica de César Ruiz de la Torre. Está tasado en 600 pesetas, cuya cantidad servirá de tipo de subasta. También se tiene en venta un carro y dos volquetes con sus arreos correspondientes.

Relojería - Optica -- MERINO

Gran surtido en relojes de todas marcas. Reguladores de pared, despertadores, ventas y composturas garantizadas. Especialidad en relojes miniatura, lentes, gafas, etc.

Se vende un mostrador y armarios.

LABRADORES

Si queréis fincas rústicas y urbanas en jurisdicción de Corera y El Redal; planta americana de Rupestri, barbados, estaca y estaquilla; tres tinas de veinte cántaras para aceite, casi nuevas; tres tinajas para id.; arreos para dos ganados de carro, varas y tirantes; más plantones de olivo, desde una peseta en adelante, tratar con Mateo Pinillos, en Laurel, 16, piso primero. Logroño.

Vendo pequeña central eléctrica

con salto propio. Actualmente suministra luz a varios pueblos, pudiendo ampliar los suministros a otros más. Informarán en LA RIOJA.

CAMIONETA

Chevrolet, 6 cilindros, en buen estado, vende Celso Rubio. Logroño. Vara de Rey, 11. Teléfono 1242.

APARADOR Y MESA DE ESCRITORIO, semi-nuevos, se venden baratos. Zurbano, 27, cuarto, izquierda, frente a carrocerías Agost.

SEGUNDO PISO Y BUARDILLA se arriendan en Canalejas, 11. Razón, Mayor, 133, segundo.

SE DESEAN HUESPEDES y se alquilan habitaciones a matrimonio, con derecho a cocina.

TOMARIA TIERRA a renta, con agua todo el año. Razón en LA RIOJA

CUADRA. Se arrienda una propia para ocho vacas. Razón, Cantina regimiento Infantería, núm. 24. Amador Ruiz.

"LA ESTELLESA"

Sociedad Anónima de Automóviles

Pone en conocimiento del público, que a partir del día 21 del corriente, se prestará el servicio Logroño-Estella-San Sebastián, en la siguiente forma: Salida de Logroño a las 13 horas, martes, jueves y sábados. Salida de San Sebastián a las 13 horas, lunes, miércoles y viernes.

Estella, 17 noviembre de 1931.— **LA EMPRESA.**

Carbones: Martínez

MAYOR, 61.—TELEFONO 1224

Herraj, a 9'50 sacos de 32 kilos. Antracita, a 13 pesetas 100 kilos. Cok para estufas y calefacción, a 11 pesetas. Galleta para cocinas, a 11'50 los 100 kilos.

SERVICIO A DOMICILIO

LECCIONES PARTICULARES de Primera Enseñanza, Contabilidad, Cálculos Mercantiles. Precios módicos Razón, Zurbano, 16, bajos.

VENDO FINCA regadío, de tres fanegas. Carretera El Cortijo "Isla", donde dá razón Francisco Urizar.

APRENDIZ. Se necesita en la fotografía Vanrey. Mercado 104.

PIPAS VACIAS, usadas y nuevas, desde 3 a 40 cántaras, precios reducidos. 3.000 kilos de **CIRUELAS** secas, de primera y 1.000 kilos de **OREJON**, de melocotón, vende "El Queleño". Tabernas, Calahorra.

Maquinaria en venta

Un torno de dos metros entre puntos con escote.
Un torno de un metro entre puntos con escote.
Una fresadora de cremallera.
Un cepillo vertical de 175 milímetros curso.
Un taladro con su pie hasta 10 milímetros.
Una máquina de afilar cuchillas de cepilladora y regruesadora automática.
Una sierra para metales.
Una cepilladora de 500 milímetros de ancho mesa.
Una sierra cinta de 800 milímetros volante.
Un tupí de 40 milímetros eje.
Coginetes, ejes de transmisión, poleas, correas, etc.

LA MAQUINARIA ES SEMINUEVA A PRECIOS DE LIQUIDACION

Para informes: **VICTORIANO AYUSO. Teléfono 106. Beasaín (Guipúzcoa)**

BAJA DE PRECIOS

IMPORTACIONES

BERSA

GENERAL ZURBANO, 17

Teléfono 1644 Logroño

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 1440

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA.

Agencia Nash. General Zurbano, 12

SE VENDEN: un **OMNIBUS**, marca **DODGE**, 24 plazas; un **FEDERAL**, 28 plazas; un **HISPANO** 30 por 40, de 28 plazas; un **CHASIS "DODGE"** turismo, todos en marcha. Informes, Duquesa de la Victoria, letra N., Valentín Ibáñez.

SE VENDEN 17 bancas de Sociedad, propias para establecimiento. Razón, Mayor, 16, zapatería.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Inocente Bacigalupe. Rodríguez Paterna, número 24.

Arriendo garage

En 35 pesetas, en Avenida Colón, letra D. Para verlo, Agencia Pozueta **Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411**

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Soria, y Agentes productores, para visitar plazas, en la Agencia de la Caja Hispana de Previsión y Crédito. Mercado, 106, segundo. Apartado, 6.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Telf.º 1006

PUERTAS desde 6 pesetas. **VIDRIERAS**, a 20; **PUERTAS BALCON** a 20; **PUERTAS GRANDES, CHAPAS** parafogón y cierres metálicos rollables para garage o fábrica, vende José Sáenz. Herrerías,7, primero.

FIAT 8 H. P. CERRADO

Se vende en perfecto estado y muy bien calzado. Razón, República (Mercado), 60, primero, derecha.

JOVEN DISTINGUIDO desea habitación con o sin muebles, al mediodía y confortable. Razón, LA RIOJA.

AVISO. A todos los pobres trabajadores que tengan dinero en la Federación de S. A. C. de la Rioja, se les ruega pasen a firmar en el taller de Benito García, calle Villegas, en Nájera, para tener algún día una reunión.

Huevos de Sierra

para pasar por agua, 3'30 docena **Huevería LA GRANJA, Mercado, 11**

SIRVIENTA que sepa de cocina, se necesita. Informes, Vega, 46. Haro.

ALMONEDA. De varios muebles y un piano. Razón, Canalejas, letra A., piso tercero, izquierda.

TORO SUIZO, de ocho meses, vende Francisco Badillos. Camino Cascajos.

La Viña

Especialidad en vinos tintos y claretes. Servicio a domicilio. Mayor, 49.

SE ALQUILA MEDIO PISO, derecho a cocina, céntrico y económico. Preferible señora. Razón, LA RIOJA

CHOPOS. Se venden 80 **CUARTONES Y CABIOS SECOS** y 3.000 **PLANTONES de LOMBARDOS**, de dos años. Tratar con Sergio Jiménez, en Hormilleja.

Central eléctrica

Se encuentra vacante la plaza de maquinista de esta Electra, con el sueldo de nueve pesetas diarias. Tiempo de solicitar hasta el día 5 de diciembre. Las condiciones a don Martín Llorente, presidente. Informará en Rincón de Soto (Logroño).

CASA. Se vende una en la calle de San Pablo, núm. 3. Informes, Duquesa de la Victoria, E. J., 5.º, izquierda, Emilio Martínez.

Casa y huerta

Se desea comprar alrededores de Logroño, unas tres fanegas. Razón, Posada "El Navarro".

Arriendo amplio local

Con patio y hermoso horno, propio para establecer industria de confitería, panadería, etc. **Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entr.º Tlf.º 1411**

SE VENDE una ternera, raza superior, de 25 días. Eulogio Abaigar, en Fonzaleche.

SE VENDE LOCAL propio para garage o industria, con vivienda y en buenas condiciones para construir, facilidades en el pago. Razón, Escuevas, 4. Francisco Angulo.

SACOS de todas clases. **MANTAS** de todos los tamaños para oliva, vende Severo Fuertes, San Agustín, 14.

FORJADOR

de herraduras, impuesto en el oficio para trabajar a destajo. Preferible sepa herrar. Tratar con Alberto Toral, en Quel.

TEJA HOLANDESA USADA

Se vende una partida usada, a precio económico. Razón, Rey Pastor, letra I. Serrería.

POR DESALOJAR EL ALMACEN se vende una gran partida de **CAJAS VACIAS DE MADDERA** de todos los tamaños. La Cocina Alemana. Marqués de Vallejo, 6.

SE VENDEN 115 ovejas de todo diente, para parir la mayoría en el mes de diciembre. Dirigirse a Saturnino Sain, en Rincón de Soto.

SE ARRIENDA LOCAL con foso de 20 metros por cinco. Norte, 13.

LEÑA DE ROBLE. Se vende rajada y rolliza, revuelta a 20 pesetas tonelada. La leña está a un kilómetro de Villanueva de Cameros. Dirigirse a Cosme Sáinz, en dicho pueblo.

CAMAS, COLCHONE y MESAS CAMILLAS, se venden en Imprenta, número 24.

PISO PRIMERO, siete habitaciones, cocina WC. 16 duros. Carmelitas, 30.

AVISO. El almacen de cereales y piensos de Máximo Azpurgúa se ha trasladado de Marqués de San Nicolás, 115 al 101 de la misma calle, junto a la Electra-Recajo. Se arrienda un granero. Razón, en la misma.

Cereales y piensos

Ha quedado abierto al público el establecimiento compra-venta en el número 6 de la calle del General Vara de Rey, de esta ciudad, estando al frente del establecimiento su propietario

PANFILO TRASPADERNE

CAMARAS AUTO

"ORIGINAL GALINDO"

Impinchables, baja de precios. Agente, Celso Rubio. Logroño. Vara de Rey, 11. Teléfono 1242.

SE TRASPASA en Vitoria el acreditado bar La Sonsierra. Cuchillería, 7. Viuda de José Martínez.

VENDO DOS DINAMOS corriente contínua de 10 y 6'5 H. P. marca "Siemens", seminuevas. Paratratar, y verlas, en La Puebla de Argançón. S. del Valle.

SE VENDE CASA en la calle de la Ruavieja, entrada Puente de Piedra, con seis pisos y hermoso local. Razón, en el número 64, segundo piso.

OVEJAS. Se venden 106 con 36 corderos y las demás para parir. Tratar, con Santiago Rodríguez, en Galilea.

Se compra chopo

Tonelería Mecánica Riojana. S. A.

SE VENDE coche "Renault" 6 H. P. tres plazas, en perfecto estado de marcha. Informes, Garage Universal, Vara de Rey, 23.

DEPENDIENTE DE BARBERIA

Se ofrece, bien impuesto, dentro o fuera de la capital. Constitución, 1, segundo, derecha, M. T.

CAMIONETA RENAULT, 12 HP.

Se vende en perfecto estado de marcha y bien equipada. Cubiertas nuevas. Para 1.500 kilos. Informa, Mariano Escuin, Mayor, 49, segundo.

NODRIZAS

—Casada, primeriza, de 24 años, leche de ocho días, desea criar en su casa en El Redal. Informa, Eulogio Ocón, en dicho pueblo.

—Casada, de 26 años, leche de 8 días, desea criar en su casa en Murillo de Río Leza. Informan en Mercaderes, 8. Carnicería la Jesusa.

AVICULTORES

Vendo palomas grandes. Crían todo el año. Diez pesetas par. Gallineros desmontables, con nidales madera machimbrada, varias medidas, jaulas conejos, para aire libre. J. Bernadas. Miranda de Ebro.

LA FLECHA

Especialidad en vinos tintos y claretes. Servicio a domicilio. Juan Lobo, núm. 17.

PASTOS

El día 8 de diciembre y hora once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el arriendo de los pastos de la jurisdicción, por pujas a la llana y por el término de tres años. Condiciones, informará el alcalde que suscribe.

Villar de Torre, 25 de noviembre de 1931.—**Hilario Matute.**

PISO ESPACIOSO, excelente orientación, bien soleado, en calle céntrica, se arrienda en 150 pesetas. Informes, en esta Administración.

PARIOS

D.ª SATURNINA S ORIO Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas, carretera del Cristo n.º 3, 2. Teléfono 1330

ACEITE FINO, puro de oliva, 34 pesetas cántara. Carmelitas, 12, tercero, izquierda. a

LABRADORES

¿Queréis vender nueces y patatas? Dirigirse a José Angulo, exportador de estos artículos. Alcalá Zamora, letra A. Miranda de Ebro.

PISOS. En Vara de Rey, 10, vendo desde 32.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudero.

PISO PRIMERO con calefacción y cuarto de baño, se arrienda. Razón, en Vara de Rey, 36, Cervecería.

"ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de San Jerónimo, 8, pral. MADRID

Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos GRATIS.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA. TERRENOS VALBUENA. MARTIN SAN MARTIN Detrás de Intendencia. Logroño a

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032. a

"LA MUNDIAL"

SEGUROS

Delegado LUIS URBINA

Carretera de Zaragoza. Castillo Dolores LOGROÑO mv

PROFESORA CORTE DE PARIS

Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastre. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero, Logroño. a

Agencia Hispano Americana

VARA DE REY, 33

Oficina de 9 a 12 y de 2'30 a 6

Compramos y vendemos fincas urbanas y rústicas, y colocamos dinero con toda garantía en venta fincas rústicas de primera. a

VENTA

Se venden todos los muebles e inmuebles que pertenecieron al extinguido Sindicato Agrícola Católico de Laguardia; una **TRILLADORA** con su zarandón, esto en 3.000 pesetas. Un **EDIFICIO** de piedra destinado a la trilladora; cuatro **ERAS** para la trilla; cuatro **TOLDOS** de lona; un **CARRO DE MANO**; dos **CARRETILLAS**; una **ESCALERA** de madera; una **EMPACADORA** de paja; un **TRANSFORMADOR TRIFASICO**; un **MOTOR** corriente alterna; un **CONTADOR "ZANDIS"**; un **AMPERIMETRO** de 100 amperes; un **VOLTIMETRO**, de 250 voltios; 350 metros de línea de alta tensión y otros aparatos que no se detallan. Para proposiciones, dirigirse a las oficinas del Banco de Vizcaya, en Laguardia.

SE VENDE un coche Dodge Sedán cinco plazas, seminuevo, a toda prueba y garantía y un Crevelant, siete plazas, abierto. Tratar, Eduardo Martínez, Marqués de Francos, 73. Haro.

FINCAS. Se venden la cantera llamada del Pájaro, que consta de siete fanegas y una viña de tres y media, en el camino viejo de Fuenmayor. Razón, Mayor, 50. Vinos.

APRENDIZA DE SASTRA. Se necesita una. Razón, Bretón de los Herreros, 30, entresuelo. Logroño.

CALIENTA BAÑO ELECTRICO, vendo. Agua caliente, chorro continuo. V. Izquierdo. Imprenta, 12.

HERREROS. Se vende o traspasa taller de herrería completo por enfermedad del dueño. Facilidades en el pago. Cenón Mendoza, en San Adrián (Navarra).

OVEJAS. Se venden 50 gordas, pariendo y **DOS VACAS**, una parida de 20 días y la otra dando leche. Tratar, con Ignacio Zorzano, en Albelda.

SE VENDE UNA PLANTA BAJA con cinco habitaciones, corral, gallinero, lavadero y agua de Iregua. Verla y tratar, en Fontanillas, letras C. V., de doce a tres.

SE VENDE CHOPERA de 600 chopos, en término de San Asensio. Informes, carretera de Navarrete, Las tres B. B. B. Logroño, Perfecto García.

ABONOS. Cemento marca **"El Cangrejo"** se vende en casa de **Luis Samaniego**, en Rincón de Soto.

Casa GORDOVIL

Muebles de arte y económicos

EXPOSICION Y VENTA

Vega, 22. -- HARO

Desde Miranda

26 de noviembre.

EN EL AYUNTAMIENTO.— Anoche se celebró la sesión ordinaria de costumbre, que fué presidida por el alcalde señor Caballero, a la que asistieron los señores Trueba, Hernández, Barrio, Gómez, García-Albéniz, Giral, Cadiñanos, Arias, Mardones.

Leída y aprobada el acta anterior se despachan los siguientes asuntos. Se acuerda anunciar las dos vacantes de farmacéuticos que existen en el partido, remitiendo el anuncio a la "Gaceta" oficial.

Se da cuenta del presupuesto y memoria de las Obras, que han de realizarse en la Alhóndiga, para transformarla en plaza de Abastos.

Se leen dos presupuestos, el primero que ascendía a 47.889 pesetas, y el último que asciende al 60.965.

Después de aprobado se acuerda sacar a subasta las obras.

También se aprueba el referente a la red de alcantarillado para conducir las aguas sucias a la red de la calle Nueva, pasando por debajo de la vía de Rioja, con un túnel de un metro de altura, red que partirá desde la calle de Pí y Margall.

El total de las obras asciende a 12.286'08 peestas. Se acuerda sacar a subasta la ejecución de aquéllas.

Comunicación de la Dirección General de Prisiones dando cuenta la Directora señorita Kent de haber consignado en los presupuestos generales del Estado para 1932, la cantidad de 100 000 pesetas con destino a la cárcel que ha de construírse en Miranda, indicando debe remitir el Ayuntamiento certificación del acta en que consta, que el partido judicial contribuirá con 25.000 pesetas de subvención, pagado de carcelarios.

El señor Hernández se ocupa de lo referente al saneamiento di edificio y punto a donde ha de ir la acometida, lo mismo que de la cuantía de su importe.

Sobre estos datos expuestos por el señor Hernández se origina larga discusión entre los concejales. Interviene el presidente, aportando datos sobre el alcantarillado y sale a relucir el contrato de la Sociedad de Aguas y la variación del mismo por otro Ayuntamiento.

Como hay disparidad de criterio en el seno de la Corporación, el presidente dice que por el momento se dé por enterada la Corporación, y que haga constar en acta el agradecimiento de este Ayuntamiento a la Directora de Prisiones, señorita Kent y ministro de Gracia y Justicia por la atención de haber designado a Miranda para la construcción de la cárcel.

Es aprobada por unanimidad la proposición del alcalde.

Respecto a los otros extremos, después de discusión sobre la cuestión económica, que afecta a la instalación del edificio.

Por mayoría se acuerda remitir el acta pedida, y que las Comisiones de Hacienda y Obras estudien lo referente a la cuestión económica y alcantarillado.

Los señores García-Albéniz y Barrio, por ideología de partido no se oponen a lo acordado que han votado, pero añaden que hubiera sido más de su agrado la creación de Escuelas.

Se da cuenta del informe de dos letrados consultados acerca del asunto planteado por el Ayuntamiento con la Sociedad de Aguas, la cual ha interpuesto recurso ante el Tribunal contencioso administrativo, sobre el depurador y otros extremos referentes a la pureza de las aguas potables que surte a la ciudad.

El informe, que es bastante detallado y fundamentado, está basado en la razón que asiste a los Ayuntamientos para que las aguas se sirvan en las debidas condiciones.

Se acuerda designar al Síndico señor Bajo y al presidente para la designación de letrados, y seguir la tramitación del recurso.

Se aprueban varias facturas y la nómina de la banda de música, que asciende a 1.394 pesetas.

Se trató de hacer los trabajos necesarios para abrir dos escuelas en la parte superior de las que existen en Allende, dando cuenta al ministro de Instrucción pública.

Se designa al señor Caballero, para que oficialmente gestione en Madrid el cobro de las 80.000 pesetas que debe cobrar el contratista de las obras realizadas en el grupo escolar, como subvención concedida por el Estado para dicho fin.

Moción del señor Giral basada en la creación del Montepío de empleados municipales.

En el escrito, que es bastante extenso, expone el señor Giral la necesidad que tienen los Ayuntamientos de atender a sus empleados al llegar a contar bastantes años de buenos servicios.

Entre otras cosas señala los veinte años de servicio para alcanzar un modesto retiro o pensión.

Como base para ello indica la conveniencia de consignar en el próximo presupuesto unas 5.000 pesetas.

Después, para aumentarlo—dice—debiera destinarse al fondo, el 15 por 100 de las multas, y de este modo podría llegarse a lograr este deseo que en muchas partes tienen logrado ya bastantes Ayuntamientos.

Los señores asistentes acogen con agrado la idea de su compañero.

El señor Giral defiende su moción de un modo entusiasta.

Sólo hay una contrariedad, y es el poder consignar del momento las 5.000 pesetas, ya que el presupuesto en discusión estos días está bastante aquilatado.

Se toma en consideración lo propuesto y por las explicaciones que dió a última hora el señor Hernández, tal vez pueda ser factible la consignación por entender este señor que de los pueblos que están concertados puede salir aquella, ya que los conciertos que están muy bajos podrán aumentarse en el próximo presupuesto.

Al abandonar nuestro puesto, se ocupaban los concejales en hacer ruegos y preguntas.

AGRESION.—Anoche fué asistido en el Cuarto de Socorro de esta ciudad, José Sánchez Benito, de 31 años, natural de Madrid, de herida contusa en la región pulperal con vaciamiento del ojo izquierdo y otra cortante en la mejilla derecha, de pronóstico grave, causada, al parecer por riña con unos individuos desconcidos que se dieron a la fuga.

El agresor parece ser Francisco Voz, de Huelva, de 28 años.

Se cree que éstos venían pidiendo en los Bancos, por medio de cartas, y tal vez la disputa sería al repartir las colectas.

El herido ingresó en el Hospital, y el Juzgado entiende en el asunto.

Serafín de la Casa.

Santo Domingo

26 de noviembre

De Haro vinieron don Dinisio del Prado, don Jesús Gómez Cruzado y don Enrique Ugalde, acompañando al nuevo diputado a Cortes señor Ortiz de Solórzano, que llegó a esta ciudad a las nueve y media de la nohe.

Una vez en el Círculo jaimista don José María Aguilar, dirigió elocuentemente la palabra, saludando a los viajeros y recomendando a los presentes que al salir y siempre observasen el orden más completo, dando en todos los sitios la prueba de la mayor cordura.

El señor Ortiz de Solórzano dió las más expresivas gracias a todos sus electores y dándoles cuenta de haber estado en el Congreso prometió defender en él su programa bien definido y conocido y laborar por el bien de nuestra Rioja.

—El agente ejecutivo nombrado por este Ayuntamiento, ha comenzado sus gestiones apremiando a los deudores por cuotas de las obras del alcantarillado y pavimentación de la calle Mayor.

Una comisión de éstos se entrevistó con el señor alcalde, consultando sobre la eficacia y obligatoria legalidad de la deuda y de su cobro y a los interesantes se les explicó la obligación indudable al pago por contribuciones especiales que señala y autoriza el Estatuto Municipal.

El señor alcalde les dijo asimismo que haciendo por su parte lo posible a favor de los deudores, propondría al Ayuntamiento y desde luego y por saber su pensar, se atrevía a anticiparles se les concedía plazo para que lo consultasen con letrados, que se les pondrá de manifiesto el presupuesto extraordinario, el expediente y todo lo referente a tal asunto, y que, igualmente concedía el que si alguno por sus condiciones económicas lo solicitaba, se le concederían plazos para ponerse al corriente en el pago de sus cuotas, dándoles así las facilidades posibles para el pago y la cobranza que a ambas partes obligaba por su distinto concepto.

Terminado el apremio continuará por las deudas por las demás exacciones municipales, para lo cual y por vez se ha advertido que antes de que los recibos pasen al agente ejecutivo puedan los interesados recogerlos sin recargo.

—En la estación existen montones de remolacha que es transportada en trenes especiales.

—Está convaleciente don Juan Bautista Tejada y asistiéndole y acompañandole está aquí su aristocrática señora doña Trinidad Duque de Estrada.

—En Vitoria, y víctima de un inesperado accidente, ha fallecido don Román Tejada y Duque de Estrada, teniente de Infantería que ha estado durante muchos años en el Tercio Extranjero de Africa.

Hoy, a las tres de la tarde habrá tenido lugar en Vitoria el entierro del infortunado teniente, cuyo fallecimiento ignora aun su padre don Juan Bautista, habiendo salido para Vitoria su hijo Ricardo, que se encontraba en esta ciudad.

LA RIOJA hace 25 años

A las cuatro de la tarde, se celebró la sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, pedida por diez concejales, para tratar de los robos que ocurrían en esta capital, haciendo uso de la palabra los señores Pons, Melguizo, Cabezón, Muñoz, Marín, Nájera y Lafuente, acordando por unanimidad, después de un gran revuelo, entre los concejales republicanos y el alcalde, que el Ayuntamiento solicitase la sustitución de los inspectores de Policía.

Terminada la sesión, se reunieron los cinco tenientes de alcalde y dejaron redactadas las dimisiones de sus cargos. A la salida del Ayuntamiento, uno de ellos, manifestó que habían presentado la dimisión, porque Logroño había expresado bien claramente que la conducta de sus alcaldes no le había satisfecho en esta ocasión, aunque ellos no eran culpables de no haber hecho lo suficiente para que se cumpliesen los deseos del pueblo, lo cual era debido. Y que, contra su voluntad les habían restado atribuciones en este asunto, igualandolos a los demás concejales, pero como esta manifestación dicha en la sesión, no había convencido a los compañeros de concejo, se habían visto obligados a dimitir, queriendo probar por esto, que los republicanos, no habían hecho de este asunto cuestión política.

—En Soto, el joven Manuel Elías, recibió una coz de una caballería, produciéndole una herida gravísima en la cabeza.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

FÍJESE EN LA ETIQUETA

si efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd. bien si la etiqueta lleva las características: el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COL ON", saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de diciembre para HABANA, VERCRUZ y NEW YORK.
El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de diciembre para BUENOS AIRES.
Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.
Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

PISOS. Se alquilan, casa nueva, Transversal, izquierda de Espartero, habitaciones amplias y bien ventiladas.

AUTOMOVIL. Se vende uno de 6 H. P., en perfecto estado de marcha, marca "Salson". Informa Mariano Escuin. Mayor, 49, segundo.

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

Delicias. 11.-Teléfono, 1105.-Apartado, 2

Prensas y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra, mangueras y accesorios para Bodegas.

Proyectos y Presupuestos Gratis

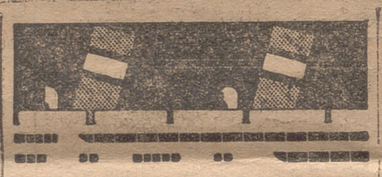

LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO SUD AMERICA

CONTE VERDE

de Barcelona 17 diciembre

CONTE ROSSO

de Barcelona 15 enero 1932

Médicos y cocineros españoles.

NORTE AMERICA

CONTE BIANCAMANO

de Gibraltar 27 noviembre

Lloyd Sabaudo

Barcelona, Rbla Sta. Mónica, 31-33
Madrid, Carrera S. Jerónimo, 36
Dirección telegráfica: «Sabaudo».
Agente en LOGROÑO, Joaquín de Victoriano, Bretón de los Herreros, núm. 17.

Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PESCADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarle. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES

Delegado para la provincia

DOMINGO MIGUEL SAENZ.-Zurbano, 16.-Logroño

(HAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

Aparatos LUZSINGER

Logroño.---Gallarza, 2, y Mercado, 26 (Portales)

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 16

Compra - Venta de coches

viejos para deshacer; también tenemos gomas de varias medidas baratísimas y en buen uso.
CEMENTERIO DEL AUTOMOVIL NICOLAS GONZALEZ. Salmerón 4-6

GARAGE. Se arrienda en el camino de Villamediana. Razón, Vara de Rey, 19, primero, dcha. a

VENTA DE CASA

Urgente. Situada en la Avenida de Colón, frente a la Plaza de Toros. Siete por ciento libre. Informes Mariano Ramírez Calero. Corredor de comercio. a

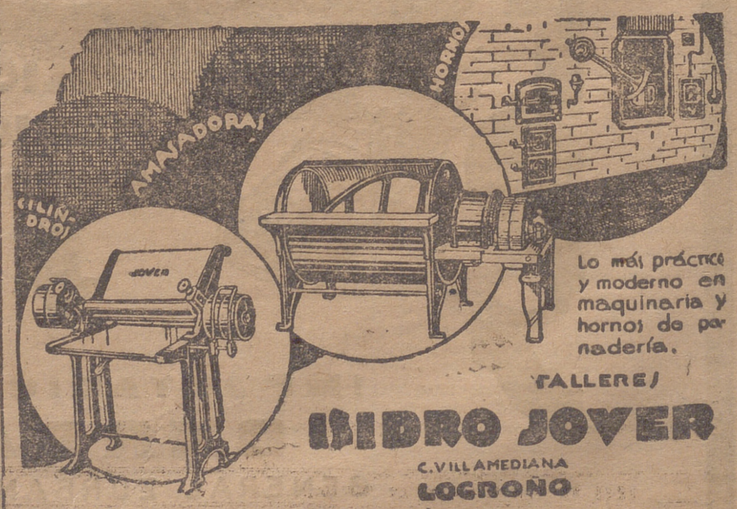

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES

LIBRO JOVER

C. VILLAMEDIANA

LOGROÑO